



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

TEMA:

**ANÁLISIS DEL MODELO ADUANERO DEL ECUADOR Y SU
INFLUENCIA EN LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DEL PAÍS**

AUTOR:

Ruiz Franco, Karen Lizbeth

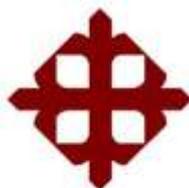
**Trabajo previa obtención del título de
INGENIERA EN GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

TUTOR:

Ing. Paredes Alcívar Fernando Andrés Mgs.

GUAYAQUIL, ECUADOR

14 de septiembre de 2020



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Ruiz Franco Karen** como requerimiento para la obtención del título de **Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional**.

TUTOR

f. _____

Ing. Paredes Alcívar Fernando Andrés Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Ing. Hurtado Cevallos, Gabriela Elizabeth, Mgs.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2020



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Ruiz Franco Karen Lizbeth**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Análisis del modelo aduanero del Ecuador y su influencia en las importaciones y exportaciones del país** previo a la obtención del título de **Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2020

AUTOR

f. _____

Ruiz Franco, Karen



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, Ruiz Franco Karen Lizbeth

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Análisis del modelo aduanero del Ecuador y su influencia en las importaciones y exportaciones del país** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 27 días del mes de agosto del año 2020

AUTOR

f. _____

Ruiz Franco, Karen



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

REPORTE URKUND

The screenshot displays the URKUND interface with the following details:

- Documento:** KAREN LOBETH RUJE FERNANDEZ.docx (37221736)
- Presentado por:** karenlobehruje@ucsg.edu.ec
- Fecha:** fernandis.garcia23.ucsg@santayol.ucsg.edu.ec
- Estado:** 25% de estas 41 páginas, se componen de texto presente en 3 fuentes.

Lista de fuentes:

Categoría	Enlace/nombre de archivo
	KAREN LOBETH RUJE FERNANDEZ.docx
	KAREN LOBETH RUJE FERNANDEZ.docx
	ADMINIA PORTAL FIVE.docx
	2019 - Seminario sobre el rol de la empresa en el desarrollo de la economía.pdf
	CAVENDISH HOSCOLO CARLOS LUIS.docx

Archivo de registro Urkund: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - KAREN LOBETH RUJE FERNANDEZ.docx

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Carrera Gestión Empresarial Internacional
TÍTULO: ANÁLISIS DEL MODELO AGUINERO DEL ECUADOR Y SU INFLUENCIA EN LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DEL PAÍS
AUTOR: Karen Lobehruje
Título previo a la obtención del título de Ingeniera en Gestión Empresarial Trilingüe Portada
TUTOR: Ing. Fernando Paredes
Aclarar: Fernando Andres Ing.
GUAYAQUIL, ECUADOR 27 de agosto de 2020
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

CERTIFICACION
Certifico que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por Karen Lobehruje como requisito para la obtención del título de Ingeniera en Gestión Empresarial Internacional.
TUTOR
E. _____ Ing. Paredes Acivar Fernando Andres Ing.

[Handwritten signature and date: 28-08-2020]

AGRADECIMIENTO

Agradezco primero a Dios por haberme permitido culminar una etapa de mi vida con salud y mi familia completa a pesar de tantas adversidades.

A mi mamá Leticia por haber estado a mi lado cuidándome y protegiéndome, Por tus consejos y palabras de aliento cada mañana y por todo el esfuerzo que haces por tu familia, aunque estés lejos de nosotros.

A mi hermano Joel por subirme los ánimos en mis días difíciles con tu desbordante alegría y entusiasmo.

A mi abuelita Lety por haberme apoyado a cumplir este sueño sin importar la distancia y los sacrificios.

A mis tías Marlene, Miriam, Norma e Irma por siempre haber estado cuando necesite su ayuda y quererme como una hija más.

A Katherine por confiar en mí y mis capacidades, sin ti esto no hubiese sido posible.

A Fernando, gracias por tu infinita paciencia y tu increíble sentido del humor, fue un honor haberte tenido como tutor.

Y finalmente a ti Carlos, Gracias por haber sido mi compañero y cómplice desde el principio hasta el final, la universidad no hubiese sido lo mismo sin ti.

Ruiz Franco, Karen Lizbeth

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a mi padre, pilar fundamental y motor de mi vida. A ti papá por haberme enseñado a lo largo de mi vida el valor de la paciencia y perseverancia y más que nada a entender que el tiempo es solo un plazo que no determina el valor del logro ni desmerece la recompensa al final de la meta ,a ti que durante años has sido guía en cada uno de mis sueños y el impulso para cumplirlos sin importar mis fracasos y desaciertos en el camino , a ti que compartiste mis noches de estudio volviéndote mi compañero de amaneceres y me devolviste las fuerzas para continuar cuando muchas veces estuve a punto de rendirme.

Hoy este logro es más tuyo que mío, Hoy soy reflejo de tus sueños, soy el resultado de tu vida llena de esfuerzos, Hoy soy todo lo que tú me has ayudado a ser. Te amo papá, amor de mi vida.

Ruiz Franco, Karen Lizbeth



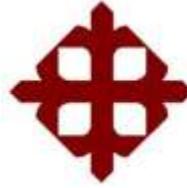
**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

ING. GABRIELA ELIZABETH CEVALLOS HURTADO, MGS.
DIRECTORA DE CARRERA

f. _____
ING. CYNTHIA ROMÁN Mgs.
COORDINADOR DEL ÁREA

f. _____
EC. CAROLINA LUCÍN Mgs.
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

CALIFICACIÓN

f. _____
Ruiz Franco, Karen Lizbeth

ÍNDICE

RESUMEN	XIV
ABSTRACT	XV
RÉSUMÉ	XVI
CAPÍTULO I	2
INTRODUCCIÓN	2
Antecedentes	2
Planteamiento del problema	5
Objetivo general	5
Objetivos específicos	5
Justificación	6
Aspecto Innovador	6
MARCO TEÓRICO	7
Teorías de Modelos Comerciales	7
Balanza Comercial	9
Indicadores macroeconómicos relacionados al comercio exterior	10
MARCO CONCEPTUAL	11
Comercio Exterior	11
Aduana	12
Terminología Aduanera	13
MARCO LEGAL	14
Ley de Comercio Exterior e Inversiones	14
MARCO METODOLÓGICO	19
Estudio de Investigación	19
Tipos de investigación	20
Método Inductivo	20
Herramientas de investigación	20
Entrevista	21
Encuesta	21
CAPÍTULO II	22
Análisis de antecedentes de la gestión de aduanas de los últimos años.....	22
Cifras de importaciones y exportaciones de los últimos años	27

Reformas aduaneras y su impacto comercial	38
Trámites y documentación para operar como importador o exportador.....	39
CAPÍTULO III	41
ANÁLISIS COMPARATIVO CON COLOMBIA Y PERÚ	41
Colombia.....	41
Introducción y perfil.....	41
Historia comercial de Colombia y Ecuador	41
Políticas comerciales de Colombia y Ecuador	42
Resultados económicos que dejó la actividad de comercio exterior en Colombia.....	43
Modelo aduanero de Colombia	44
Perú	45
Introducción y perfil.....	45
Historia comercial de Perú y Ecuador.....	46
Políticas comerciales de Perú y Ecuador.....	46
Modelo aduanero de Perú	46
COMPARACIÓN RESULTADOS COLOMBIA, PERÚ Y ECUADOR.....	48
ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE MODELOS ADUANEROS DEL ECUADOR Y DE COLOMBIA Y PERÚ, PAÍSES DE LA REGIÓN	52
Desarrollo de Herramientas Metodológicas	54
Encuesta.....	54
Población	54
Muestra.....	54
CAPÍTULO IV.....	62
PROPUESTA Y RECOMENDACIONES	62
Planteamiento de la propuesta	62
CONCLUSION	67
RECOMENDACION.....	69
ANEXOS.....	70
BIBLIOGRAFÍA.....	71

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Componentes de la gestión de riesgo.....	25
Tabla 2 Balanza comercial 2016.....	29
Tabla 3 Exportaciones por tipo de producto 2016.....	30
Tabla 4 Exportaciones petroleras principales destino 2016.....	31
Tabla 5 Exportaciones no petroleras principales destino 2016.....	31
Tabla 6 Importaciones - principales países de origen 2016.....	32
Tabla 7 Balanza comercial 2017.....	33
Tabla 8 Exportaciones por tipo de producto 2017.....	34
Tabla 9 Exportaciones petroleras principales destino 2017.....	35
Tabla 10 Exportaciones no petroleras principales destino 2017.....	36
Tabla 11 Importaciones - Principales países de origen 2017.....	37
Tabla 12 Primera pregunta encuesta.....	55
Tabla 13 Segunda pregunta encuesta.....	56
Tabla 14 Tercera pregunta encuesta.....	57
Tabla 15 Cuarta pregunta encuesta.....	58
Tabla 16 Quinta pregunta encuesta.....	59
Tabla 17 Sexta pregunta encuesta.....	60
Tabla 18 Previo al detalle de la propuesta, se detalla, a manera de resumen, los resultados metodológicos con su respectiva calificación promedio.....	63
Tabla 19 Detalle de la propuesta.....	64
Tabla 20 Ejecución e implementación.....	65

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Evolución del canal de aforo físico	22
Figura 2 Evolución del canal de aforo automático	23
Figura 3 Tiempos promedio de nacionalización.....	24
Figura 4 Aprehensiones - recuperación en millones de dólares	25
Figura 5 Balanza Comercial - Valor FOB en millones de USD	28
Figura 6 Recaudación tributaria en millones de USD	48
Figura 7 Nacionalización o liberación mercancías promedio en días	49
Figura 8 Promedio de resolución de quejas.....	50
Figura 9 Niveles de confianza de la ciudadanía.....	51
Figura 10 Primera pregunta encuesta.....	55
Figura 11 Segunda pregunta encuesta.....	56
Figura 12 Tercera pregunta encuesta.....	57
Figura 13 Cuarta pregunta encuesta	58
Figura 14 Quinta pregunta encuesta.....	59
Figura 15 Sexta pregunta encuesta	60

RESUMEN

Todo país pretende obtener un crecimiento económico a través de las importaciones y exportaciones, a fin de que estas, complementen la cadena de producción, desde la importación de bienes de producción o materia prima, hasta la exportación de un producto final ya elaborado. Dentro de ese proceso, el modelo aduanero de un país, juega un papel muy importante, y el modelo aduanero del Ecuador durante sus últimos 13 años, ha mantenido como base una postura ideológica, la cual debe analizarse objetivamente en cuanto a los resultados que ha creado, ya sea la influencia directa en las importaciones y exportaciones, como la parte operativa que mantiene la Aduana y si sus procesos cumplen un rol que representa apoyo o una barrera, al comercio, pues se debe determinar el verdadero aporte que estas generan. El estudio debe plantear un análisis que revise estadísticas, establezca comparaciones, investigación mediante herramientas metodológicas y finalmente las conclusiones del caso.

Palabras Claves: Importaciones, exportaciones, modelo aduanero, procesos aduaneros, rol de apoyo, rol de barrera

ABSTRACT

Every country intends to obtain economic growth through imports and exports, so that these complement the production chain, from the importation of production goods or raw materials, to the exportation of a finished product already prepared. Within this process, the customs model of a country plays a very important role, and the customs model of Ecuador during its last 13 years has maintained an ideological stance as a basis, which must be objectively analyzed in terms of the results it has created, be it the direct influence on imports and exports, as the operative part that Customs maintains and if its processes fulfill a role that represents support or a barrier, to trade, since the true contribution that they generate must be determined. The study must propose an analysis that reviews statistics, establishes comparisons, research using methodological tools and finally the conclusions of the case.

Key words: Imports, exports, customs model, customs processes, support role, barrier role

RÉSUMÉ

Chaque pays vise à obtenir une croissance économique à travers les importations et les exportations, afin que celles-ci complètent la chaîne de production, de l'importation de biens de production ou de matières premières, à l'exportation d'un produit fini déjà fabriqué. Dans ce processus, le modèle douanier d'un pays joue un rôle très important, et le modèle douanier de l'Équateur au cours de ses 13 dernières années a maintenu une position idéologique comme base, qui doit être objectivement analysée en fonction des résultats dont il dispose. créé, soit l'influence directe sur les importations et les exportations, comme la partie opérationnelle maintenue par la douane et si ses processus jouent un rôle de soutien ou un obstacle au commerce, puisque la véritable contribution qu'ils génèrent doit être déterminée. L'étude doit proposer une analyse qui passe en revue les statistiques, établit des comparaisons, des recherches à l'aide d'outils méthodologiques et enfin les conclusions du cas.

Mots-clés: importations, exportations, modèle douanier, processus douaniers, rôle de soutien, rôle de barrière

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

El desarrollo y crecimiento de los países, se genera de acuerdo al modelo económico que se establezca, y dentro de ese proceso, el modelo aduanero juega un papel muy importante en las importaciones y exportaciones, pues las importaciones aportan al comercio, un valor significativo que se traduce a que las empresas y negocios puedan importar sus bienes de capital o materia prima, como también las exportaciones permiten a las empresas y negocios, comercializar sus productos finales a otros destinos, es decir a otros países.

El comercio exterior es fundamental para el desarrollo de los países, y hoy en un mundo tan globalizado, resulta más fácil hacer negocios entre ellos. Analizando el papel de la aduana en el comercio, los autores (Zamora & Ayvar, 2016) a través de un artículo científico publicado en la revista indexada Redalyc, indicaron que la aduana surgió paralelamente al comercio y fue cambiando con el lapso del tiempo, prácticamente con dos fines, la primera proteger la seguridad de un país mediante el control de mercancías y segundo dar facilidades al comercio mediante un despacho aduanero eficiente. Además, de amenazas como la delincuencia organizada o cuestiones de la naturaleza, la aduana cumple el rol de generar un equilibrio entre la seguridad de la sociedad y la facilidad para el comercio exterior.

Excavando la historia, tenemos como principal antecedente del inicio institucional de la Aduana en el país, hecho que comenzó con la Primera Asamblea Constituyente, donde nace el nuevo quehacer aduanero. Dicho documento, recoge acciones destacadas en las diversas normas, del cual brinda características a la aduana ecuatoriana en los albores de la nueva República. La Administración de la Real Aduana y Alcabalas de Guayaquil, habían sido creadas en 1778 por el visitador y presidente de la Audiencia de Quito, Sr. José García de León y Pizarro, por lo que es lógico que, con el nacimiento de la República, se siguió contando con las mismas

instalaciones, constituyéndose en un legado del período colonial. A partir de ese momento, se les fueron atribuyendo funciones y competencias hasta las que se manejan en la actualidad. (Aduana, Historia aduanera, 2020)

Los dos acontecimientos que permitieron que la Aduana hoy se establezca como ente público del comercio y de la seguridad nacional, fueron en 1932 cuando mediante el Decreto Supremo 8, publicado mediante Registro Oficial No. 354 de 2 de Diciembre, a través del Sr. Federico Páez, Encargado del Mando Supremo de la República, el Ecuador adopta el Convenio sobre la Represión del Contrabando, el cual sigue vigente; y finalmente en el año 1936, con Decreto Supremo No. 298, publicado en el Registro Oficial No.181 de Mayo 5, se autoriza a las Gerencias de Estancos la imposición de multas a los contrabandistas y fija un tanto por ciento para los denunciadores y aprehensiones. (Aduana, Historia aduanera, 2020)

Dejando a un lado la Aduana, por otro lado, también es importante resaltar la contribución que generan las importaciones y exportaciones en la economía, y conocer el método por el cual se determina en números esa contribución, pues generalmente el Banco Central del Ecuador, al establecer la balanza comercial, divide balanza comercial petrolera y no petrolera – tradicionales y no tradicionales-, en vista que incluir exportaciones petroleras en las exportaciones en general, puede tergiversar los resultados, y aleja el acertado registro de las tendencias que se generan. Mientras las importaciones se registran por clasificación económica, como bienes de capital, materia prima, combustibles, bienes de consumo duradero y no duradero. Adicional, se puede clasificar por país de procedencia.

Indistintamente de la forma de clasificar los registros de las importaciones y exportaciones, vale señalar que Ecuador por historia, fuera del petróleo, no ha sido fuerte exportador al resto del mundo, no nos hemos consolidado, pero no por falta de calidad en nuestros productos, sino quizás por la política comercial del país, como de igual manera, eso pudo afectar a las importaciones, que justamente forman parte de la cadena de producción de todos los sectores comerciales que tenemos.

A nivel de exportaciones, hemos tenido diversas etapas positivas, pues hemos exportado cacao a grandes escalas, de igual manera banano y por supuesto el petróleo; por otra parte, las importaciones como ya se mencionó forman parte de la cadena de producción de los sectores comerciales, y en los últimos años han registrado números positivos superiores frente a las exportaciones, sin embargo, resultaría ideal que se realicen más importaciones para que aporten a incrementar los productos de calidad y que puedan ser exportados, a fin de aprovechar la oportunidad que anteriormente ha tenido el país y no lo ha logrado, pues a pesar del auge de exportaciones en diversas épocas anteriores, no hemos logrado industrializarnos, algo indispensable para caminar hacia un país desarrollado.

La investigación, también busca determinar además del rol y el modelo aduanero; conocer sus resultados en las importaciones y exportaciones, por lo que revisando estadísticas se puede adelantar que al menos las importaciones han decrecido en miles de dólares en -10,8% como tasa de variación 2020-2019, incluso el último registro de la balanza comercial indica un déficit de USD - 1,681.1 millones, este resultado refleja una evolución contraria, que en términos absolutos representan un déficit de USD 2,208.4 millones. Este comportamiento se explica por una mayor disminución de las exportaciones petroleras en relación con la reducción de las importaciones. (Banco Central, 2020)

Sin embargo, ya estábamos acostumbrados a importar más de lo que vendíamos al exterior, de acuerdo a notas de medios, incluso en el 2019 teníamos una balanza comercial en negativo por USD 248 millones, y peor aún si este 2020 -tal como se referenció al Banco Central en el párrafo anterior-, enfrentamos a reducciones en exportaciones petroleras de acuerdo a la tendencia que estamos obteniendo de ese producto. (Comercio, Las importaciones crecieron 5,4% en enero de este 2019, 2019)

Por tanto, teniendo pleno conocimiento del rol y papel que juegan las aduanas dentro del comercio y toda la complejidad que amerita aquello, y además de conocer un poco la historia de las importaciones y exportaciones

en el país, revisar números y marcar antecedentes; a través de esta investigación se busca establecer la influencia de nuestra aduana en los resultados de las importaciones y exportaciones del país, de acuerdo al modelo que mantienen y los procesos con los que cumplen sus funciones.

Planteamiento del problema

La Aduana juega un papel muy importante en el país, en vista que es el tránsito del comercio. Sin embargo, la gestión absoluta de la Aduana depende del modelo que le imponga el Gobierno de turno, que en este caso lleva más de 13 años con una misma tendencia. La hipótesis que se debe comprobar, es que la Aduana no ha generado aportes al comercio y desarrollo del país. Por tanto, el problema sería que la Aduana y su modelo de gestión, han entorpecido al comercio, y desaprovechado la oportunidad de posicionarnos como un país más comercial y que impulsa el desarrollo del mismo.

Objetivo general

Analizar la gestión del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y su influencia en los resultados de importaciones y exportaciones del país.

Objetivos específicos

1. Describir el marco teórico aplicable al estudio del modelo aduanero ecuatoriano
2. Determinar la influencia del modelo aduanero ecuatoriano en las importaciones y exportaciones del país mediante el estudio de cifras de balanza comercial.
3. Realizar un análisis comparativo entre modelos aduaneros del Ecuador y de otros países de la región.
4. Generar propuesta y recomendaciones al modelo aduanero del Ecuador que permita impulsar las importaciones y exportaciones del país

Justificación

Resulta necesario abordar este tema para conocer si el modelo aduanero del país ha cumplido su función y principalmente el aporte que debe generar una aduana, en vista que la aduana aparte de proteger la seguridad nacional también debe ser aliada del comercio, es decir obtener un equilibrio que garantice que no se introduzcan mercancías que no cumplen los parámetros, estándares y peor aún si caen en ilegalidades; como también ser el tránsito que permite al comercio cumplir con su cadena de producción. Un modelo aduanero puede hacer crecer a un país, como puede hacer lo contrario, pues depende del modelo y los resultados que genere. Lo que sí es claro es que la importancia de este tema, toma su lugar en la seguridad nacional de un país, en el cumplimiento de estándares de las mercancías que se importan, y en un ente de apoyo al comercio y desarrollo económico del país.

Aspecto Innovador

El presente trabajo de carácter investigativo se basa en realizar un análisis integral, bajo el tema del modelo aduanero ecuatoriano, en la cual se compare y se genere una nueva propuesta de acuerdo al estudio previo que se realice, y resulta innovador abordar temas como este, puesto que, recoge criterios técnicos, políticos y comerciales, con la finalidad de arroparlos en un solo concepto manteniendo la objetividad ante todo y sin ningún tipo de sesgo ideológico.

MARCO TEÓRICO

Teorías de Modelos Comerciales

Dentro de las teorías de modelos comerciales, existe el modelo que prioriza las importaciones, las cuales permiten complementar la cadena de producción de los comercios, incluso suelen asegurar que las importaciones se traducen en desarrollo, por lo que un libro que analiza cierta época comercial de Chile, precisa que las importaciones mientras mayores son – independientemente de si están equilibradas o no con las exportaciones-, más revelan que el país se está desarrollando. Ellas revelan que el capital activo de la nación crece, y que se está produciendo un bienestar general. (Salazar, 2017, pág. 133)

Las importaciones son tan influyentes que permiten exportar, y cuando un Gobierno no les otorga la debida importancia, pueden complicar su economía, causar un retroceso o tardar su desarrollo, tal como relatan en el libro ‘El siglo XX1 y el papel de la Universidad’, asegurando casos exitosos como Singapur, Corea del Sur y Hong Kong quienes adoptaron como estrategia la promoción a las exportaciones con libre acceso a las importaciones. Hasta la década de los 60, era común seguir la tradicional industrialización de sustitución de las importaciones, sin embargo, los casos en referencia siguieron su estrategia y nutrieron de capital su desarrollo, a diferencia de América que no importaba y fabricaba sus productos, lo que no generó exportaciones, mientras que los casos exitosos como primer paso y base de su estrategia, importaban, para posteriormente exportar. Eso les permitió caminar al desarrollo y promover una estructura productiva que diversificaba nuevos y sofisticados productos para exportarlos. Por ello, pudieron responder en mejores condiciones a las crisis de los 70 y en los 80 y 90 tomaron más ventaja de cara al desarrollo. (Ruiz, 2011, pág. 41)

Por lo expuesto, se puede determinar que las importaciones cumplen un rol importante para cualquier nación, en virtud que es la base de cualquier estrategia comercial, para que se puedan desarrollar las exportaciones, y existen casos exitosos como los citados en el anterior párrafo.

Por otro lado, y de acuerdo al ejemplo comercial del “modelo asiático”, en la misma referencia, abordan un ejemplo de modelo comercial que prioriza las exportaciones, cumpliendo un rol importante mediante una estrategia de promoción de exportaciones con base en crédito subsidiado, ayuda gubernamental y eliminación de barreras como tasas de interés sobreevaluadas, impuestos a la exportación y regulación burocráticas, con el fin de incrementar las exportaciones una vez eliminadas esas trabas, y favorecer un mercado menos distorsionado por la intervención de agentes no económicos, lo que le permitió que hayan más productos asiáticos en el mundo, generando grandes resultados económicos para ellos, y que ese esquema de políticas fue posteriormente impulsado por los norteamericanos. (Ruiz, 2011, pág. 34)

En Colombia, en base a un estudio de las pymes exportadoras de dicho país, que se acogen a la promoción de exportaciones, aseguran que el 88% obtuvo resultados económicos positivos, es decir se benefició de esta estrategia, pues las exportaciones garantizan réditos económicos. (Martinez, 2017, pág. 156)

Considerando lo que se necesita para que las exportaciones cumplan un rol positivo, en México, indicaron que para incrementar el contenido nacional de exportaciones es indispensable es necesario innovar en procesos de alto valor agregado y conocimiento, lo que fortalecería la planta productiva nacional y aumentarían las exportaciones, lo que generaría resultados de una industria competitiva para dicho país. (Mora, 2018)

En vista de las referencias, se puede interpretar que las exportaciones generan grandes réditos económicos y permiten que las naciones se industrialicen y tengan una actividad comercial altamente competitiva. Esto, cuando evidentemente tienen productos de calidad para ofrecer al mundo, por tanto los beneficios expuestos son lo que genera una estrategia que priorice las exportaciones.

Adicional, cabe recalcar que las políticas de liberalización comercial bilaterales o multilaterales pueden tener diferentes soluciones porque tanto los aranceles de las importaciones como los de las exportaciones están

cayendo. Las exportaciones se vuelven más baratas para los países del exterior y las importaciones resultan menos onerosas para los residentes en el país. En el modelo neoclásico existe una proposición conocida como la simetría de Lerner, la cual afirma que una tarifa a las importaciones tiene el mismo resultado que un arancel a las exportaciones. Esto sucede porque un arancel a las importaciones incrementa el precio relativo de estos bienes, generando mayor producción nacional en este sector. A su vez, una tarifa a las exportaciones reduce el precio relativo de los bienes destinados al exterior, pues su oferta aumenta en el país. Esto es exactamente lo mismo que un incremento en el precio relativo de los bienes de importación. (Arana, 2009)

Finalmente una vez que se profundizó sobre el rol e importancia que ambas actividades comerciales cumplen, es necesario tener en consideración que ambas actividades generan más resultados cuando se les da importancia sin descuidar a una. De acuerdo a la siguiente referencia, que cita a Chile como ejemplo, asegurando una tendencia donde la estrategia de apertura externa vía liberalización solo de importaciones cumplió un rol positivo en la década de los setenta y se agotó en los ochenta, mientras la estrategia de promoción a exportaciones cumplió un rol positivo en los ochenta y se agotó en los noventa, finalmente en un mundo globalizado, es más eficiente, la estrategia de TLC y de inversión extranjera hacia el país, e inversión de empresas chilenas en el exterior, constituyen mecanismos importantes de integración a la economía mundial. (Landrrette, 2016)

Balanza Comercial

De acuerdo a un artículo en la revista indexada Redalyc, la balanza comercial es definida como la diferencia entre el total de exportaciones menos el total de importaciones que se llevan a cabo en un país. Si la balanza comercial es positiva quiere decir que son más los recursos que entran al país por las ganancias de las exportaciones, que los que egresan por el pago de las importaciones. Una balanza positiva incentiva la economía nacional de las naciones. Por el contrario, una balanza comercial

negativa involucra que son más los recursos que egresan por las importaciones, que los que ingresan por las exportaciones. Es importante, entender cómo funciona la balanza comercial analizando el contexto para identificar variables que puedan ayudar a identificar su comportamiento. (Machuca, 2009, pág. 63)

En el país, la balanza comercial es un punto estratégico para promover el desarrollo, y se direcciona esfuerzos permanentemente a que la balanza sea positiva. En concordancia a fuentes del Banco Central del Ecuador, el intercambio comercial del 2019, que comprende ventas y compras alrededor del mundo, dejó un saldo positivo en la balanza del país de \$ 820 millones. Esto debido al mejor desempeño que tuvieron las exportaciones no petroleras, motivadas principalmente por un despunte del 22% en los ingresos por camarón, y por la debilidad de las importaciones. Las ventas totales sumaron \$ 22.329 millones, por encima de los que marcaron las compras o importaciones (\$ 21.509 millones). La resta de ambos valores no solo generó el saldo a favor de más de \$ 800 millones sino que permitió que la balanza saliera del terreno rojo en el que estaba el 2018 (\$ -477 millones). (Expreso, 2020)

Indicadores macroeconómicos relacionados al comercio exterior

Resulta importante conocer los indicadores básicos del comercio exterior, como saldo comercial que es la diferencia entre las exportaciones e importaciones declaradas de bienes de un país dentro de un periodo. Por otra parte, la tasa de cobertura se define como la proporción de exportaciones que cubren las importaciones de mercancías en un periodo, asimismo la cuota de mercados se aplican para medir la participación exportadora de un país en el total importado por otro país, y se calcula con el valor exportaciones al territorio y el valor total importaciones del territorio. Adicional, se debe considerar tasas como la de apertura de una economía, el cual es un indicador que permite evaluar la apertura de un país hacia el exterior. Afecta la relación entre la media aritmética de las exportaciones e importaciones de bienes, por un lado, y del PIB, por otro, en porcentaje; y finalmente la tasa de penetración de las importaciones, de cara a medir la

competitividad en un mercado interior determinado. Permite averiguar y evaluar en que proporción queda asegurada la demanda interior de un país mediante bienes importados. (Lafuente, 2016)

En cuanto a indicadores más complejos, la Comisión Económica para América Latina, conocida como CEPAL, realizó un estudio de los indicadores macroeconómicos relacionados al comercio exterior, para el mejor entendimiento del patrón de comercio de un país, y su dinamismo comercial, considerando los diversos actores involucrados en el comercio internacional. Algunos de los indicadores analizados son: índices de diversificación y de Herfindahl Hirschmann; índices de similitud, índice de Krugman, ventaja comparativa revelada, índice de Balassa, índice de comercio intraindustrial; todos estos miden el desarrollo comercial en cuanto a los resultados generados, analizados a través de diversas variables como el valor de las exportaciones, importaciones, saldo comercial, números de destinos, entre otros. (Duran, 2020)

MARCO CONCEPTUAL

Comercio Exterior

La (CEPAL, 2018) -Comisión Económica para América Latina y el Caribe- a través de su informe de política comercial, indica que el comercio internacional y el intercambio de sus productos, debe dirigirse hacia una globalización sostenible mejorando el acceso a los mercados globales. Comercio justo y acuerdos comerciales. Es decir, el comercio internacional debe generar vínculos que generen facilidades en las aduanas de los países.

¿Ahora, qué no más involucra el comercio exterior? Esta actividad cuenta con diversos conceptos, de tal manera que resulta difícil abarcar con todas las facetas del mismo, sin embargo, de acuerdo a (Ballesteros, 2011, pág. 12), quien indica que el comercio internacional es la actividad económica que permite el intercambio de bienes, capitales y servicios, entre países, regulado por normas internacionales o acuerdos bilaterales.

La transformación del comercio está en marcha desde hace algún tiempo, y su manifestación más clara es la mayor participación geográfica en el comercio y el auge de la producción por medio de cadenas de suministros internacionales. El primero de estos fenómenos refleja el dinamismo de las economías emergentes. El segundo es un componente de la historia reciente de la globalización. El comercio exterior se encuentra condicionado por factores económicos y políticos, que influirán en la inversión, tendencias, el futuro, entre otras. (Rivas, 2019)

Aduana

El concepto básico de aduana, es la oficina de carácter público representante de un Estado y está situada generalmente en puertos y fronteras, donde se registran las mercancías que se importan y se exportan, a fin de llevar un control estadístico. En el Ecuador, es conocido con las siglas de SENA E que responden a Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

De acuerdo a la misma (SENA E, 2015, pág. 11) , autodenominan su concepto indicando que, son una persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, con autonomía técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y con competencia en todo el territorio nacional. Llevan adelante la planificación y ejecución de la política aduanera del país, y entre sus principales funciones está la facilitación del comercio, control aduanero y aplicación de buenas prácticas internacionales.

El propósito de las aduanas, recoge diversos campos, los mismos que cumplen varios fines, de acuerdo a (Alvarez, 2014) quien asegura los siguientes 3 campos de la aduana: el económico, protegiendo las industrias nacionales; social, porque no permite la acumulación de productos indispensables para la sociedad; y la higiene pública, al restringir productos que causen la propagación de alguna enfermedad, así como también promover la seguridad general e impedir el crimen organizado.

Además, la aduana puede ser usada para tomar posiciones comerciales basadas en corrientes o doctrinas ideológicas que pueden

brindar facilidades o trabas, por tanto es necesario abordar otros conceptos, tales como: Preferencias aduaneras, que es donde países entre sí, se conceden ventajas arancelarias y comerciales; zonas de libre comercio, quiere decir que se suprimen aranceles, así como restricciones en el tráfico de mercancías, entre los países asociados; y finalmente uniones aduaneras, que además de supresión de aranceles, se crea un arancel común que todos los miembros frente a países terceros. (Ballesteros, Comercio Exterior, 2011, pág. 13)

Terminología Aduanera

A continuación, se detallarán definiciones de términos que se usan en el lenguaje aduanero extraído de un diario comercial llamado El Exportador, con la finalidad de que sea más comprensible todo lo que se desarrolle en la investigación. Se encuentran con un orden donde se inicia lo más básico, hasta lo más complejo, bajo un estilo tipo diccionario.

Consignante

Es quien realiza el envío de alguna mercancía con destino de otro país.

Consignatario

Es la persona que recibe la mercancía enviada por el consignante.

Agente de Aduana

Es la persona o empresa calificada por la aduana para darle trámite a las mercancías.

Carga consolidada

Es la acción de agrupar mercancías pertenecientes a una o varias personas, con el fin de ser transportadas al lugar destino, generalmente en contenedores.

Incoterms

Son las formas de negociación donde se estipular responsabilidades y costos entre el proveedor y el cliente. Actualmente se manejan 11

inconterms, por ejemplo, FCA, FOB, CIF, entre otros. Se actualizan cada cierto año de manera periódica.

Aforo

Es la función, competencia y potestad que tiene la Aduana, como autoridad de comercio exterior para revisar y controlar el origen, estado, cantidad, precios, entre otros, de las mercancías; y también de establecer tributos de recargos. Existen distintos aforos: Físico, documental y el automático. (Exportador, 2020)

MARCO LEGAL

A continuación se detallarán las leyes que regulan o condicionan la gestión aduanera del Ecuador, que en teoría, siempre debe garantizar la facilitación del comercio y priorizar el desarrollo económico del país. Es importante generar un pequeño análisis para determinar si las leyes se cumplen o si existen casos de leyes que se convierten en trabas para el comercio.

Ley de Comercio Exterior e Inversiones

TITULO I

DEL AMBITO Y OBJETO DE LA LEY

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto normar y promover el comercio exterior y la inversión directa, incrementar la competitividad de la economía nacional, propiciar el uso eficiente de los recursos productivos del País y propender a su desarrollo sostenible e integrar la economía ecuatoriana con la internacional y contribuir a la elevación del bienestar de la población.

Art. 2.- Se entiende por "Sector Comercio Exterior al conjunto de organismos y entidades del sector Público y de instituciones o personas naturales o jurídicas del sector privado que participan en el diseño y ejecución de la Política de comercio exterior de bienes, servicios y tecnología que desarrollan actividades de comercio exterior o relacionadas

con éste, salvo las exportaciones de hidrocarburos que realiza el Estado Ecuatoriano y que continuarán sujetas al ordenamiento legal que las regula.

Criterio:

Es acertado que un país a través de sus leyes fomente la competitividad y el comercio, como también que garantice el desarrollo de las actividades de aquellos actores comerciales que forman parte de las importaciones y exportaciones del país, estableciendo los organismos del sector público que regulan el comercio exterior, y que en papeles, deben brindar soporte y apoyo mediante su gestión.

TITULO II

DE LOS PRINCIPIOS Y DISPOSICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTA LEY

Art. 3.- Se considera de prioridad nacional al comercio exterior y en especial al fomento de las exportaciones e inversiones.

Art. 4.- El Estado asegurará la necesaria coherencia entre las políticas de comercio exterior y las políticas fiscal, arancelaria, monetaria, crediticia, cambiaria y de desarrollo económico - social y los correspondientes regímenes normativos.

Art. 5.- Se consagra el principio de neutralidad fiscal, para asegurar transparencia en el desenvolvimiento de las actividades de exportación, importación e inversión.

Art. 6.- Se prohíbe cualquier práctica o disposición administrativa o económica que limite la libre competencia o impida el desarrollo del comercio externo e interno y la producción de bienes y servicios, sin perjuicio de las prohibiciones o limitaciones que se impongan de manera excepcional, en virtud de la dispuesto en el literal i) del artículo 12 de esta Ley y en el artículo 63 de la Ley de Régimen Monetaria y Banco del Estado. No obstante, podrán aplicarse medidas correctivas en los casos contemplados en la normativa de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Art. 7.- El Estado dentro de las normas de la Constitución y de los acuerdos internacionales que sean suscritos y aprobados, garantizará la libre competencia en los servicios de transporte internacional de pasajeros y carga y contribuirá a su eficiencia con acciones que faciliten su desarrollo.

Art. 8.- Las exportaciones están exoneradas de todo impuesto, salvo las de hidrocarburos. Las importaciones no estarán gravadas con más impuestos que los derechos arancelarios, en caso de ser exigibles, el impuesto al valor agregado, el impuesto a los consumos especiales, los derechos compensatorios o antidumping o la aplicación de medidas de salvaguardia que con carácter temporal se adopten para prevenir prácticas comerciales desleales en el marco de las normas de la OMC, según corresponda y las tasas por servicios efectivamente prestados.

Art. 9.- La presunción de veracidad de lo declarado en las transacciones de exportación, será la base para cualquier trámite ante los organismos y entidades del sector público.

El registro de las operaciones de Comercio Exterior en el Banco Central tendrá fines exclusivamente estadísticos. Nota: Artículo reformado por Art. 127 No. 3 de Ley No. 99, publicada en Registro Oficial 359 de 13 de Julio de 1998. (Constitución, 2008)

Criterio:

Las leyes determinan las actividades del comercio exterior como prioridad nacional, y eso se debe al rol que cumplen en el desarrollo económico, en vista que las inversiones y resultados que captan, contribuyen y alimenta directamente a la economía del país. De igual forma, aseguran que garantizarán la libre competencia con acciones que faciliten su desarrollo, sin embargo, hay acciones que no lo incentivan ni permiten los resultados deseados. Se debe cumplir con lo establecido y dar facilidades que mejoren los resultados actuales en la economía del país con base al comercio exterior.

Generalidades Aduana

Sección II

MODALIDADES DE PAGO

Art. 3.- Medios de Pago.- Los medios de pago de las obligaciones tributarias aduaneras se establecerán de conformidad con artículos 94 y 99 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador podrá restringir la aceptación de ciertos medios de pago dispuestos en este artículo, en determinados casos, amparado en las resoluciones que establezca para el efecto.

Art. 4.- Facilidades de Pago.-

Se podrá conceder facilidades de pago de los tributos al comercio exterior, en importaciones de bienes de capital realizadas para incrementar el activo fijo del importador directo de los bienes.

Criterio:

Se establece los medios de pago de acuerdo al Código Orgánico Monetario y Financiero, y en cuanto a las facilidades de pago solo se le otorga ese mecanismo a las importaciones, cuando debería de también brindarse esa facilidad a las exportaciones y mantener un equilibrio más equitativo en cuanto a los mecanismos de cobro.

CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES TÍTULO PRELIMINAR

Del Objetivo y Ámbito de Aplicación

Art. 2.- Actividad Productiva.- Se considerará actividad productiva al proceso mediante el cual la actividad humana transforma insumos en bienes y servicios lícitos, socialmente necesarios y ambientalmente sustentables, incluyendo actividades comerciales y otras que generen valor agregado.

Del Desarrollo Productivo y su Institucionalidad

Del Rol del Estado en el Desarrollo Productivo

Art. 5.- Rol del Estado.- El Estado fomentará el desarrollo productivo y la transformación de la matriz productiva, mediante la determinación de políticas e implementación de incentivos, que permitan dejar atrás el patrón de especialización dependiente de productos primarios de bajo valor agregado.

Las importaciones se rigen con el siguiente cuerpo legal:

- Importación para el Consumo (Art. 147 COPCI)
- Admisión Temporal para Reexportación en el mismo estado (Art. 148 COPCI)
- Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo (Art. 149 COPCI)
- Reposición de Mercancías con Franquicia Arancelaria (Art. 150 COPCI)
- Transformación bajo control Aduanero (Art. 151 COPCI)
- Depósito Aduanero (Art. 152 COPCI)
- Reimportación en el mismo estado (Art. 153 COPCI) (Aduana, 2020)

Aranceles y trabas, al importar:

La Aduana realiza clasificaciones arancelarias a través de partidas y subpartidas, y estas se encuentran especificadas con los diversos tipos de productos que existen. A pesar que en teoría las leyes priorizan la actividad productiva y un rol de apoyo del Estado en el comercio exterior, de igual manera implementan un sistema complejo que establecen reglas, límites y aranceles a la hora de importar.

Criterio:

El Art. 2 y 5 del cuerpo legal recientemente citado, asegura que pretende transformar la matriz productiva y el rol del Estado es garantizar que se elaboren productos de valor agregado y de primer nivel, sin embargo, a través de su sistema complejo establecen trabas como límites a las cantidades de importación y porcentajes de aranceles que gravan los productos, desincentivando la importación, es decir resulta complejo y costoso, importar bienes de capital o materia prima, lo que complica a la hora de querer elaborar un producto final de alta calidad. No concuerda lo estipulado versus la real gestión que desarrolla la Aduana.

MARCO METODOLÓGICO

Estudio de Investigación

Se puede determinar que es el proceso que analiza integralmente un determinado objeto de estudio, a través de información, técnicas y herramientas metodológicas, esto en virtud a lo redactado por José M. Muñoz, donde indicó que “el esquema de las fases principales del estudio, parte de los objetivos del estudio y la muestra escogida, lo que nos lleva a establecer la información necesaria que debe recoger el instrumento metodológico a usar”. (Muñoz J. M., 2015, pág. 35)

Para cumplir con los procesos metodológicos, se debe establecer qué tipo de investigación y enfoque metodológico, amerita la presente investigación, de acuerdo a las variables que presenta el estudio y su contexto

Tipos de investigación

Elegir correctamente el tipo de investigación permite alinear las herramientas de estudio con los objetivos de la investigación, y por tanto continuar con los posteriores procesos como la recolección e interpretación de información o datos. De acuerdo a lo que establece Bernal, los tipos de investigación son:

- I. Exploratorio. - Genera una visión general buscando acercarse a la realidad, a fin de establecer alguna hipótesis.
- II. Explicativo. - Busca las razones o causas de ciertos eventos, como los resultados de las variables independientes y dependientes.
- III. Descriptivo. - Considera el fenómeno estudiado y sus componentes, miden conceptos y definen variables.
- IV. Correlacional. - Explican la relación entre variables, cuantifican las relaciones entre las variables de estudio (Bernal, 2016, pág. 108)

En el presente caso, la investigación es tipo exploratorio, pues existe una visión general, y se parte de una hipótesis que responde al análisis del modelo aduanero que tiene nuestro país y que influye en las importaciones y exportaciones. Y para acercarnos a la realidad, desarrollamos el estudio para determinar esa influencia.

Método Inductivo

Su concepto de acuerdo a la siguiente cita que indica lo siguiente “al contrario del método deductivo, acá se parte de la razón, desde la cual se obtiene un conocimiento general, tras la comprobación de su aplicabilidad, llegar a consecuencias lógicas”. (Ibañez, 2015, pág. 100)

Es decir, que este método emplea un análisis que va de lo general a lo particular. Establece reglas, generaliza, observa y concluye.

Herramientas de investigación

El presente trabajo guarda un enfoque mixto, es decir investigación cualitativa y cuantitativa, se usarán las herramientas de entrevista y encuestas, a fin de obtener criterios técnicos de especialistas del tema, que permitan alimentar o tener una percepción más clara del objeto de estudio;

como también el criterio de los importadores y exportadores, respecto a sus experiencias con la Aduana.

Entrevista

La entrevista es un acto comunicativo que se establece entre dos o más personas y que tiene una estructura ordenada mediante preguntas y respuestas. El cuestionario o guión de preguntas normalmente es la herramienta impresa, que permite desarrollar la entrevista (Kvale, 2013).

Es una herramienta fundamental porque busca obtener la información más precisa sobre un tema. Los puntos claves son la asociación libre donde el entrevistado emite sus creencias, ideas y conceptos. La escucha activa y un silencio interrogativo, son los elementos que le den sentido a la entrevista (Tudela, 2015).

Encuesta

Es aquella herramienta que permite incluir varias preguntas en un cuestionario con fines investigativos, donde se toma el tamaño muestral de la población, y se establece el método de campo y variables de control sociodemográficas que permitan conocer la percepción de ese nicho sobre un tema determinado. (Alvira, 2014, pág. 69)

Cabe recalcar, que en el capítulo 3, se desarrollarán las entrevistas a los especialistas del objeto de estudio, como las encuestas a los actores del objeto de estudio, con sus respectivos datos y conclusiones.

CAPÍTULO II

Análisis de antecedentes de la gestión de aduanas de los últimos años

De acuerdo al marco conceptual del presente estudio, donde ya se detallaron los conceptos y tipos de aforo, vale citar a manera de resumen, que el aforo físico es la revisión física de cada mercancía, mientras el automático, es el tránsito ágil y sin revisiones de las mercancías. Hay que recordar que, establecer el tipo de aforo a las importaciones que se realizan, es una facultad y competencia de la Aduana, la misma que debe direccionar esfuerzos a mejorar esa gestión, y que los tipos de aforos que se apliquen sean más rápidos y eficientes.

De tal manera, que la (Aduana, 2018, pág. 10) a través de su informe de gestión con rango de análisis que comprende del año 2010 al 2018, y asegurando que la institución se encuentra comprometida con la mejora continua, mostró los siguientes resultados en mejoría de eficiencia en los aforos físicos y automáticos:

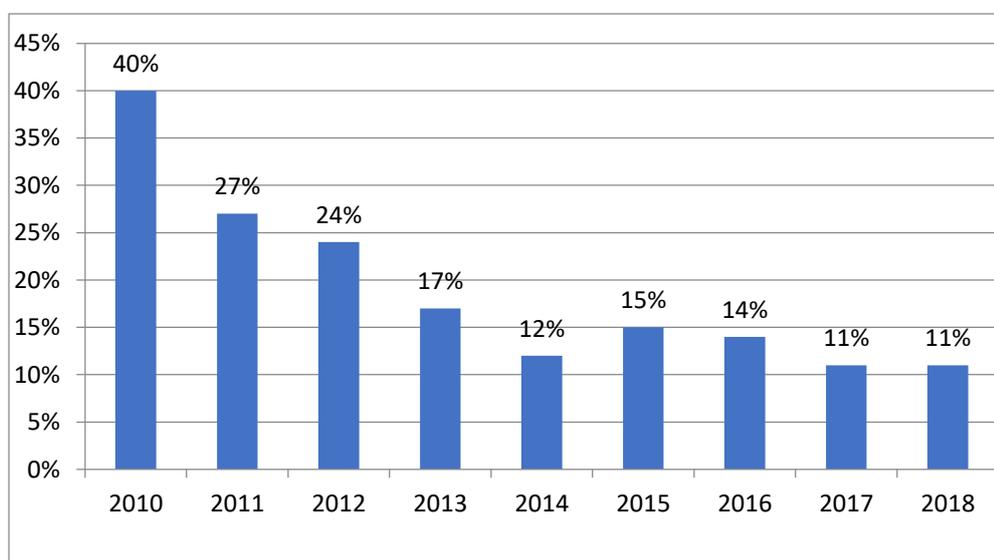


Figura 1 Evolución del canal de aforo físico, por Aduana - Informe de Gestión 2018

De acuerdo a lo que se aprecia en la Figura No. 1, la Aduana trata de evidenciar como los porcentajes de aforos físicos han disminuido paulatinamente, es decir desde el 2010 hasta el 2018 se obtuvo una mejoría, obteniendo un porcentaje del 14%, a diferencia del 2010 que el 40% se generaba como aforo físico en la Aduana, a la hora de la revisión de las mercancías importadas.

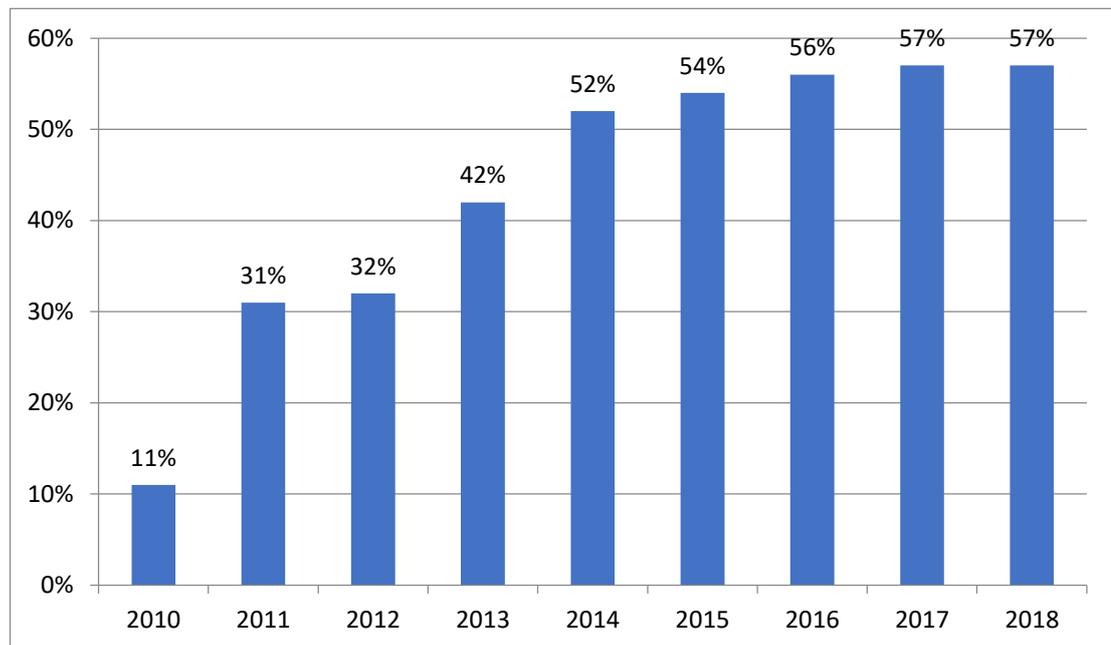


Figura 2 Evolución del canal de aforo automático, por Aduana-Infirma de Gestión 2018

De acuerdo a lo que se aprecia en la Figura No. 2, la Aduana trata de demostrar como los porcentajes de aforos automáticos han incrementado paulatinamente, desde el 2010 hasta el 2018 se obtuvo una mejoría, obteniendo un porcentaje del 57%, a diferencia del 2010 que tan solo el 11% se generaba como aforo automático en la Aduana, a la hora de la revisión de las mercancías importadas. Es decir, ahora existen más importaciones que salen con aforo automático.

En consecuencia, de la evolución de los aforos, también han mejorado los tiempos de demora en nacionalizar las cargas, de acuerdo al

informe de gestión de la Aduana. A continuación, las cifras, en promedio de días:

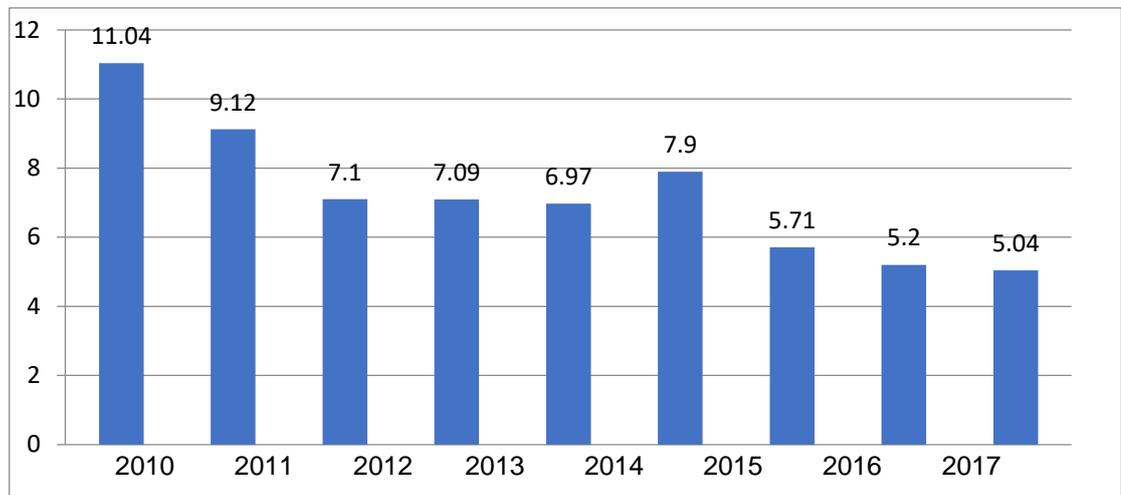


Figura 3 Tiempos promedio de nacionalización, por Aduana-Infirma de Gestión 2018

Es preciso aclarar que, del total del tiempo de despacho, el 5% le corresponde a la acción directa de la Aduana, es decir el tiempo transcurrido desde el pago de la liquidación hasta la salida autorizada, el 95% restante del tiempo de nacionalización, corresponde a las demás etapas a cargo de los diferentes operadores que intervienen directa o indirectamente en el tráfico internacional de mercancías, como: el transportista efectivo, depósito temporal, agente de aduanas, entre otros.

En el mismo informe y como el dato más referente de la gestión aduanera en los últimos años, según ellos mismos, destacan un sistema de gestión de riesgo que actúa sobre todas las instancias de control aduanero, las cuales permiten alcanzar los objetivos de facilitación y control deseados por la administración. Las herramientas, normas y programas que integran dicho sistema, son los siguientes:

Tabla 1

Componentes de la gestión de riesgo

Ecuapass
Marco de Gestión de Riesgos
Marco Administrativo
COPCI y Reglamento al Libro V de Facilitación al Comercio Exterior

Nota: Fuente Aduana - Informe de Gestión 2018

Por otro lado, la Aduana también resalta los controles operativos que realiza, pues cabe recalcar que la gestión aduanera también debe velar por la seguridad del país, combatiendo los actos ilícitos al importar algún tipo de mercancía y fundamentalmente el contrabando. Las aprehensiones siempre se realizan en conjunto a las instituciones públicas competentes de la seguridad del país. Por ese motivo, la institución aduanera destacó su aporte a la Defensa Nacional en base al impulso de diversos proyectos, sobre todo el de 1800 DELITO, ECU 911, con resultados importantes en cuanto a la recuperación de millones de dólares.



Figura 4 Aprehensiones - recuperación en millones de dólares, por Aduana-Informe2018

Estos números positivos dan a entender que a la fecha de hoy, el contrabando debe estar derrotado, no obstante años más tarde, la Directora de la Aduana, (Muñoz M. , 2020), al abordar el tema de la Ley de Prevención de Contrabando, señaló en un diario que, en el documento se deben contemplar reformas a tipos penales de aduana, entre ellos la defraudación aduanera, contrabando, receptación aduanera, así como endurecer las sanciones. Dijo que durante su gestión detectó que en las aduanas se observan sinnúmero de irregularidades en los puntos de control del país. Puso como ejemplo que en Ecuador no se puede incautar los medios de transporte que llevan productos de contrabando, especialmente de mercancía que viene de Perú y Colombia, por lo que sugirió que estos medios deben ser objeto de una sanción más fuerte. Muñoz también habló de fortalecer la labor conjunta entre las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Senae, ya que la Unidad de Vigilancia Aduanera necesita el apoyo de la Fuerza Pública. Por tanto, se puede establecer que las estadísticas anteriormente citadas, todavía no han derrotado al contrabando, y hay mucho por hacer.

La Aduana a través del diario (Telégrafo, 2014), aseguró en simples cifras el aparente cambio positivo de resultados de la gestión aduanera en los últimos años, pues la cita indica que en los 7 años que comprenden del 2007 al 2013, se recaudó un total de \$21083 millones; es decir, 137.3% más que los 6 años de los tres gobiernos anteriores: Mahuad-Noboa, Gutiérrez-Palacios (\$8882 millones). Y en el 2013 se recaudaron 3,608 millones un 64% que lo recaudado en el año 2006. Dicha recaudación tiene una de tasa de crecimiento de aproximadamente el 4.5% con respecto al 2012.

Sin embargo, con la finalidad de crear un contrapeso que garantice la objetividad en el análisis de la gestión aduanera de los últimos años, se revisaron medios, noticias y otros estudios ajenos a la Aduana, para citar sus respectivos criterios y explorar diversos puntos de vista. Concretamente el medio digital (Primicias, 2019), inició un reportaje asegurando que en Ecuador casi cualquier producto llega de contrabando: desde cebollas hasta yates. Los químicos para la fabricación de drogas y otras sustancias -junto con los cigarrillos que encabezan la lista- sean los tres tipos productos

contrabandeados que más se decomisan. Y estos últimos productos están estrechamente relacionados con el narcotráfico. El contrabando además de evadir impuestos busca evadir controles. Otros productos que contrabandean las organizaciones criminales son la gasolina y el gas licuado de petróleo (GLP), de tal manera que se puede determinar que la Aduana, tiene aún que trazar estrategias y políticas más rigurosas que garanticen la seguridad y defensa nacional.

Finalmente, a través de un estudio en la Universidad Equinoccial, catalogado como El control aduanero en el Ecuador, una visión al periodo 2013 - 2016, indican como primer punto que el control de la Aduana se lo realiza anterior al despacho, durante el despacho y posterior al despacho. El estudio también argumenta que han mejorado en cuanto a la nacionalización de cargas, agilidad de los aforos, la gestión de riesgos y sobre todo en el control posterior de la Aduana, donde por el concepto de rectificación de tributos entre el año 2013 y 2015 hay un incremento de prácticamente el cien por ciento. La misma eficacia se observa en cuanto a aprehensiones cuyos valores se duplicaron en el período de estudio. (Cruz & Rosales, 2016)

La última cita, donde los autores de acuerdo a su estudio y análisis, declaran una gestión positiva y mejoría en cuanto a resultados, se basan estrictamente a que se debe aquello, entre otras cosas, por las recaudaciones tributarias. Sin embargo, como criterio particular debo manifestar que, la gestión de una Aduana no se basa en los tributos que genera, más bien en que sea un verdadero aliado del comercio, fortalezca, promueva y sea el transito del comercio, fortaleciendo la economía nacional.

Cifras de importaciones y exportaciones de los últimos años

Por historia del Ecuador, la balanza comercial, no ha sido un índice fuerte, y justamente esa situación macroeconómica se refleja en la economía del país. Nuestro principal producto que se exporta, es el petróleo, por tanto, a continuación, se realizará un análisis de los saldos de la balanza comercial petrolera, no petrolera y el resultado de los años 2016, 2017 y

2018, para evidenciar el crecimiento o decrecimiento de estos índices durante los últimos años. (Informe Banco Central)

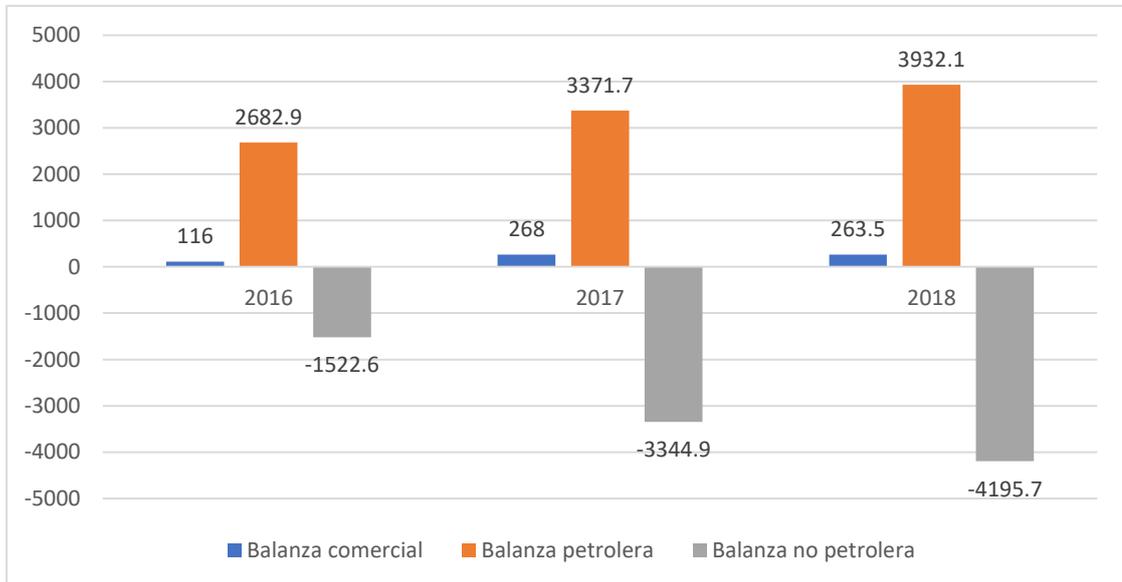


Figura 5 Balanza Comercial - Valor FOB en millones de USD, Por Banco Central

Las estadísticas obtenidas del Banco Central, permiten tener una visión general, en vista que muestran los resultados finales de la gestión comercial, la misma que denota en los resultados positivos salvados por la balanza petrolera, generalmente tenemos la balanza no petrolera en negativo. Es decir, que los últimos años hemos dependido del petróleo.

A continuación, se presentarán estadísticas más precisas de las importaciones en relación al tipo de productos importados y luego por países de origen, como también exportaciones por el tipo de productos exportados y luego por países destinos, correspondientes al año 2012 y 2017, para poner en evidencia si han mejorado las estadísticas de dichos rubros. (Informe Banco Central, 2018)

Tabla 2

Balanza comercial 2016

	VALOR USD FOB (en miles)
Total Exportaciones	20,009,024
Petroleras	11,797,821
No petroleras	8,211,203
Total Importaciones	20,006,416
Bienes de consumo	4,058,352
Materias prima	6,048,181
Bienes de capital	5,398,969
Combustibles	4,448,490
Diversos	36,492
Balanza comercial petrolera	7,349,331
Balanza comercial no petrolera	-7,346,724
Balanza total	2,607

Nota: Fuente del Banco central

En la balanza comercial del 2016 de acuerdo a los informes del Banco Central, podemos apreciar el total de las exportaciones, el cual se encuentra dividida en petroleras y no petroleras. De manera más precisa se evidencia el total de importaciones dividido respectivamente por los tipos de importaciones: bienes de consumo, materias primas, bienes de capital, combustibles y lubricantes y finalmente otro rubro catalogado como diversos. De tal manera, que el total las importaciones fueron menos que el total de exportaciones, y en el 2016 mantuvimos una balanza comercial en positivo, en virtud al saldo positivo de la balanza comercial petrolera, porque evidentemente somos un país productor de petróleo y eso ayuda a que tengamos mejores saldos. Más adelante se detallarán mayores especificaciones, todo obtenido de informes del Banco Central, que en su página web mediante informes publica todas las estadísticas y rubros de la economía del país en diversos años.

Tabla 3

Exportaciones por tipo de producto 2016

	VALOR USD FOB (en miles)
Total petroleras	11,797,821
Crudo	10,839,322
EP Petroecuador	9,474,435
Crudo Napo	6,461,610
Crudo Oriente	3,012,825
Derivados	958,499
Total no petroleras	8,211,203
Tradicionales	3,621,954
Banano y Plátano	1,737,027
Camarón	1,067,999
Cacao y elaborados	339,223
Atún y pescado	266,593
Café y elaborados	211,111
No tradicionales	4,589,249
Enlatados de pescado	919,004
Flores Naturales	624,915
Vehículos	208,369 5
Productos mineros	52,112
Otras Manufacturas de metal	226,753 3
Extractos y aceites vegetales	173,412
Químicos y fármacos	101,283
Manuf.de cuero, plástico y caucho	111,49
Madera	80,845
Jugos y conservas de frutas	152,585
Otras manif.textiles	127,419
Harina de pescado	64,453
Elaborados de banano	19,715
Fruta	15,043
Otros	540,404
Total Exportaciones	20,009,024

Nota: Fuente Banco Central

En virtud de las exportaciones 2016 de acuerdo al Banco Central, se puede apreciar que los productos petroleros en encuentran en pleno auge, debido a la bonanza petrolera, como también se puede evidenciar que los productos no petroleros, tradicionales y no tradicionales, arrojaron números aceptables, que se proyectaba a impulsas esa mejoraría en vista que ya en ese año se consideraba la caída del petrolero y el decrecimiento que iba a generar aquello.

Tabla 4

Exportaciones petroleras principales destino 2016

Crudo	Valor FOB en miles de USD	Derivado	Valor FOB en miles de USD
EEUU	3,837,011.6	Panamá	571,844.5
Chile	811,641.3	Perú	53,912.6
Perú	993,112.4	Colombia	2,2678.3
China	684,177.5	Chile	11,529.2
Panamá	225,507.87	China	9,179.5
Japón	194,331.9	EEUU	9,040.8
India	98,416.2	Costa Rica	62,884.1
Total	9,775,353.1	Honduras	15,480.9
		Total	2,022,468

Nota: Fuente Banco Central

Tabla 5

Exportaciones no petroleras principales destino 2016

Tradicionales	Valor FOB en miles de USD	No tradicionales	Valor FOB en miles de USD
Rusia	673,881.4	EEUU	9,489,647.0
Alemania	299,117.2	España	981,760.5
España	842,791.2	Colombia	121,442.9
EEUU	1,248,912.0	China	718,462.2
Total	3,064,701.8	Total	11,311,312.6

Nota: Fuente Banco Central

En la Tabla No. 4 y No. 5 se puede apreciar el destino de las exportaciones tanto petroleras, como no petroleras, considerando los países que más ingresos nos generan, descrito en valor FOB en miles de USD.

En cuanto a importaciones y en virtud de las estadísticas del Banco Central, a continuación, se detallarán sus principales países de origen, estructurado con los dos primeros países de origen donde se importan grupos de productos, los cuales se encuentran clasificados en tres: combustibles, lubricantes y diversos. A excepción de la electricidad que es el producto que únicamente se importa desde Colombia.

Tabla 6

Importaciones - principales países de origen 2016

Combustible	
País	Valor FOB en miles
EEUU	777,707.70
Panamá	256,598.72
Lubricantes	
País	Valor FOB en miles
EEUU	40,103.80
Perú	5,013.67
Diversos	
País	Valor FOB en miles
EEUU	6,900.71
Japón	3,061.18
Electricidad	
País	Valor FOB en miles
Colombia	32.03

Nota: Fuente Banco Central

Se puede evidenciar como EEUU no solo es uno de los principales países de destino para nuestras exportaciones, sino también es el país principal como país de origen, a la hora de realizar nuestras importaciones para completar la cadena de producción y comercialización de nuestros

productos finales, los cuales se elaboran con materia prima o bienes de capital que se encuentran en el rubro de diversos. Se puede corroborar que EEUU podría ser considerado un importante socio comercial o al menos se proyecta a hacerlo. En las estadísticas del 2017 se podrá confirmar esa tendencia.

A continuación, se detalla la balanza comercial del 2017:

Tabla 7

Balanza comercial 2017

	VALOR USD FOB (en miles)
Total Exportaciones	15,721.4
Petroleras	5,594.9
No petroleras	10,126.5
Total Importaciones	15,534.6
Bienes de consumo	3,406.0
Materias prima	5,571.9 1
Bienes de capital	3,785.0
Combustibles	2,605.8 6
Diversos	41.27
Balanza comercial petrolera	2,975.4
Balanza comercial no petrolera	-2,788.5
Balanza total	186.8

Nota: Fuente Banco Central

En el 2016 se realizaron más exportaciones e importaciones, sin embargo, mantenemos el saldo en positivo, sin embargo, se tiene que considerar que el petróleo se encuentra en declive por aspectos de economía mundial. En el 2016 hubo un total de 20,009,024 valor FOB en miles de USD, mientras que importaciones en 20,006,416; obteniendo un saldo positivo por 2,607; superando al saldo 2017 por 186.8

Tabla 8

Exportaciones por tipo de producto 2017

	VALOR USD FOB (en miles)
Total petroleras	5,594.9
Crudo	5,029.2
EP Petroecuador	4,361.5
Crudo Napo	2,848.4
Crudo Oriente	1,513.0
Derivados	565.6
Total no petroleras	10,126.5
Tradicionales	5,902.8
Banano y Plátano	2,552.8
Camarón	2,510.4
Cacao y elaborados	552.5
Atún y pescado	188.4
Café y elaborados	98.7
No tradicionales	4,223.7
Enlatados de pescado	964.5
Flores Naturales	756.0
Vehículos	304.3
Productos mineros	249.7
Otras Manufacturas de metal	225.0
Extractos y aceites vegetales	237.8
Químicos y fármacos	184.1
Manuf.de cuero, plástico y caucho	188.8
Madera	184.1
Jugos y conservas de frutas	47.4
Otras manif.textiles	45.5
Harina de pescado	32.6
Elaborados de banano	18.6
Fruta	1 12.2
Otros	590.8
Total Exportaciones	15,721.4

Nota: Fuente Banco Central

A diferencia de las exportaciones del 2016, en el 2017 hubo decrecimiento, y en relación al año 2016, de acuerdo al mismo informe del Banco Central, disminuyeron en -3.1% comparado con el resultado registrado. Evidentemente, los resultados van acompañado de la situación económica del país, de la rigidez comercial. Cabe considerar que valor unitario promedio del barril exportado de petróleo y sus derivados que fue mayor en 30.8%; al pasar de USD 33.1 en el 2016 a USD 43.3 en el 2017. En cuanto a las exportaciones no petroleras también hay una disminución, sin embargo, el 2017 obtuvo un saldo inferior a la del 2012, pero todavía en positivo.

Tabla 9

Exportaciones petroleras principales destino 2017

Crudo	Valor FOB en miles de USD	Derivado	Valor FOB en miles de USD
EEUU	2,967,021.7	Panamá	460,732.6
Chile	729,859.4	Guatemala	48,679.4
Perú	703,564.7	Perú	16,568.4
China	259,576.4	Honduras	8,530.3
Panamá	184,691.7	El Salvador	8,299.0
Japón	125,052.8	EEUU	7,960.6
India	48,805.1	China	2,499.98
Colombia	10,672.76	Costa Rica	12370.4
Total	5,029,244.6	Total	565,640.8

Nota: Fuente Banco Central

Tabla 10

Exportaciones no petroleras principales destino 2017

Tradicional	Valor FOB en miles de USD	No tradicional	Valor FOB en miles de USD
Rusia	546,7816	EEUU	8,385,738.9
Alemania	294,1038	España	886,940.8
Vietnam	18,235,839.2	Rusia	115,332.2
EEUU	1161,7006	Colombia	517,673.1
Total	2020,821839	Total	9,565,640.8

Nota: Fuente Banco Central

Finalmente, y en concordancia a todas las estadísticas realizadas, también se puede determinar que exportaciones de Ecuador a Estados Unidos significaron en promedio el 45,19% de las ventas totales del país hacia el extranjero. Adicional, como ha sido siempre desde 1973, el banano es el segundo producto de exportación, luego del petróleo y el primero entre los tradicionales. Evidenciamos con los resultados de petróleo han decrecido y eso ha afectado la balanza comercial, por lo que distorsiona la percepción, y resulta difícil determinar la influencia de la Aduana.

Tabla 11

Importaciones - Principales países de origen 2017

Combustible	
País	Valor FOB en miles
EEUU	1,322,328.01
Panamá	699,467.51
Lubricantes	
País	Valor FOB en miles
EEUU	88,045.32
Perú	10,877.10
Diversos	
País	Valor FOB en miles
EEUU	14,925.10
Japón	4,873.12
Electricidad	
País	Valor FOB en miles
Colombia	45.36

Nota: Fuente Banco Central

A diferencia del año 2012, se puede determinar que la caída del petróleo y la situación comercial a nivel mundial es más complicada, pudo determinar en que existan menores cantidades en los rubros de exportaciones e importaciones.

Reformas aduaneras y su impacto comercial

Sin duda las reformas aduaneras, de acuerdo a su uso y su fin, puede influir de manera positiva o negativa en los resultados del ejercicio de comercio exterior. Es decir, puede contraer o promover diversos sectores comerciales del país, esto dependería del impacto de las reformas aduaneras.

Durante el 2016, en pleno año del recordado terremoto que afectó mayormente a Manabí y Esmeraldas, como también al comercio en general; se activaron cupos y salvaguardias a las importaciones, recordando que las salvaguardias se aplicaron en el 2015 para equilibrar la balanza de pagos, no obstante, lo que provocaron fue detener la salida de divisas. De acuerdo a un informe investigativo de (Cámara de Comercio, 2018) aseguró que El Gobierno decidió restringir las importaciones imponiendo salvaguardias del 7% y 21% a Perú y Colombia respectivamente. Las sobretasas arancelarias -de carácter temporal-, fueron del 5%, 15%, 25% y 45% dependiendo del tipo de producto. La Cámara sostiene que, desde el punto de vista contable, la medida fue eficiente, pero comercialmente afectó demasiado, afectando en primera instancia a las importaciones de bienes de capital lo que complica la cadena de comercialización.

Finalmente, la Cámara indica que los resultados muestran que las salvaguardias afectaron negativamente a las importaciones de bienes de capital en 22%. Mientras que el efecto de las salvaguardias sobre la producción no petrolera fue una reducción del 0.77%, lo que representan una pérdida de alrededor de \$725 millones al año. Durante el periodo de implementación de las salvaguardias, el país atravesaba una etapa de recesión económica, producto del desequilibrio fiscal. Las salvaguardias mermaron las posibilidades de producción de las empresas, y consecuentemente, contribuyeron a profundizar la recesión económica. (Cámara de Comercio, 2018)

Finalmente, en el 2017, se realizó la eliminación de las salvaguardias, precisamente el 1 de junio de 2017. Para ese mismo año, un medio indicó que las sobretasas fijadas en 35% bajaron al 23,3% en abril, y al 11,7% en

mayo. Desde el 1 de junio sean del 0%. Las partidas incluían productos: frutas, lácteos, carnes, embutidos y electrodomésticos. Mientras las sobretasas fijadas en un 15% bajaron al 10% en abril y a un 5% en mayo. Incluyó productos como licores, ropa y otros productos textiles. (El Comercio, 2017)

Trámites y documentación para operar como importador o exportador

En Ecuador, para que una persona pueda registrarse como importador y exportador, debe cumplir algunos requisitos. Para ser importador, además de obtener el RUC y encontrarse en una situación fiscal al corriente, debe contar con los servicios de un agente aduanero y evidentemente tener contacto con el proveedor en el exterior. La Aduana, indica los siguientes pasos: primero la firma electrónica Token debidamente con la autenticación otorgado por el Banco Central del Ecuador o la empresa Security Data, posteriormente registrarse en el sistema Ecuapass, conocer restricciones, aranceles y documentos previos del producto a importar y finalmente cumplir con los trámites de desaduanización de mercancías. (Aduana, 2020)

Por otro lado para exportar es necesario, que posterior a tener RUC, estar registrado en el Ecuapass y cumplir con normas de calidad del producto a exportar, la Aduana de igual manera indica el procedimiento. Como primer paso la transmisión electrónica de una Declaración Aduanera de Exportación (DAE) junto a la documentación soporte como factura comercial original, autorizaciones previas -cuando el caso lo amerite-, y el certificado de origen electrónico -cuando el caso lo amerite-. Tanto las importaciones como las exportaciones luego deben cumplir con los aforos que se establezca, para el respectivo control de la mercancía. (Aduana, 2020)

No es posible determinar el número total de importadores y exportadores, en vista que hay personas que realizan la actividad comercial de manera efímera. Sin embargo, se han recogido datos de gremios donde publican información de sus socios o afiliados. La Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador, en su portal web asegura que

su número de socios con 33 principales, que representan el 70% de la oferta exportable del Ecuador, y 44 adherentes teniendo de esta manera representantes en toda la cadena de suministro. (Aebe, 2020)

Adicional, existen otros gremios como la (Fedexpor, 2020) Federación Ecuatoriana de Exportadores, que indican mediante su portal web tener más de 100 afiliados. De igual forma, existen diversos gremios por sector, por ejemplo (Expoflores, 2020) representa a 188 socios, dentro de los cuales se encuentran fincas productoras, agencias de carga, comercializadoras, obtentores, operadoras logísticas. Y también (Anacafé, 2020) Asociación Nacional de Exportadores de Café, representan a más de 20 marcas.

Mientras que del lado de los importadores, el gremio ASEDIM agrupa empresas, cuya actividad es la importación y comercialización de equipos médicos, equipos de laboratorio, dispositivos médicos e instrumental médico quirúrgico en general, materiales dentales, reactivos de laboratorio y demás productos que pueden identificarse como parte del tratamiento médico. Existen 42 empresas afiliadas que son importadoras de estos productos y pertenecen a ese sector comercial. (Asedim, 2020)

También la Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador, mediante su página web representa 10 empresas como importadoras, entre esas Autolider, Autec, Automotores y anexos, Autrofrancia, entre otros. (AEADE, 2020)

CAPÍTULO III

ANÁLISIS COMPARATIVO CON COLOMBIA Y PERÚ

Colombia

Introducción y perfil

Dentro de la región, Colombia, comparte mucho con Ecuador como país, pues mantienen rasgos culturales similares y una historia política en la que ambos han tenido afectaciones y resurgimientos, es decir tienen una historia en común, e incluso somos parecidos en la genética; somos morenos, blancos, rubios y trigueños. Existe diversidad en lo físico, como también en lo gastronómico y sobre todo el clima. Colombia tiene costa y sierra, al igual que Ecuador, sin embargo, Colombia es un país más grande que Ecuador. Por su parte, Colombia tiene de superficie alrededor de 1 141 748 km², mientras Ecuador 256 370 km², adicional el primero tiene 50 millones de habitantes, y el segundo 17 millones. En cuanto a lo comercial, ambos países tienen campo para producir, Ecuador era fuerte en petróleo con una bonanza colosal en la anterior década y Colombia todavía mantiene sus niveles medios en la industria petrolera. Su historia comercial se basa más bien en el café, a pesar que Ecuador también brinda impulso al mismo producto. La época petrolera ecuatoriana, como ya se mencionó, al parecer ya pasó, convirtiendo a su impulso comercial más fuerte: el camarón y el banano. Finalmente, se hace referencia a que los dos países conforman la Zona Andina de libre comercio de la Comunidad Andina, promoviendo las relaciones comerciales desde 1993.

Historia comercial de Colombia y Ecuador

Desde 1960 hasta los 80 y 90, ambos países, tuvieron un despunte y un desarrollo importante en el ámbito urbano, pues fueron edificando su infraestructura como países, siendo las ciudades más fuertes, en Colombia, Bogotá como su capital, que paralelamente sería como a Quito en Ecuador, y la ciudad costeña con proyección económica en Colombia es Cartagena - Medellín también es importante, a pesar de no estar ni en la costa ni la sierra-, que de igual forma paralelamente es a Guayaquil en Ecuador.

Comercialmente, en los 90, Colombia tenía un modelo de protección, mientras Ecuador impulsaba sus productos primarios para exportarlos. Posteriormente, Colombia dejó el proteccionismo en el 2010 y comenzó a brindar más impulso al comercio, tomó fuerza las exportaciones de otros productos, aparte del café, del que cabe recalcar que llegó a ellos, en el siglo XVII a través de los jesuitas, y fue exportado por primera vez en 1835 desde la Aduana de Cúcuta. En resumen, Ecuador comenzó a tomar modelos de protección, descuidando las exportaciones, mientras Colombia se fue liberando y exportando diversos productos junto al tradicional café, lo que les permitió tener un desarrollo económico más rápido que el de Ecuador.

Actualmente, Colombia es fuerte en exportación de aceites, aguacate, polipropileno, banano, sumado al tradicional café; mientras que sus importaciones, al igual que Ecuador, son de materia prima, bienes de capital y producción, con la diferencia que mantienen un modelo comercial y aduanero, con mayor libertad.

Políticas comerciales de Colombia y Ecuador

Ecuador, mantenía una política comercial que impulsaba el petróleo, pues la industria petrolera sostuvo su economía durante varios años, y más aún, considerando que desde el 2006 hasta mediados del año 2014, Ecuador obtuvo una bonanza petrolera que pudo establecer las bases necesarias para caminar hacia un desarrollo más profundo, sin embargo la crisis mundial y la baja del barril de petróleo, ha obligado a que la política comercial de Ecuador, se dirija a otros campos, lo que hasta hoy en día no se ha conseguido mayor éxito. Si bien es cierto, Ecuador exporta banano, camarón, atún, cacao, flores, entre otros; pero, sin una política comercial clara, que se convierta en el precursor y motor de la economía. No exporta mayormente productos finales, pues la política comercial del país, mantiene rigurosidades a las importaciones, lo que no permite una cadena de producción eficiente. Para exportar productos de alta calidad y valor agregado, se requieren de importaciones que contribuyan a aquello.

La política comercial de todo país, se basa en la ideología que mantengan los gobiernos de turno, y Ecuador producto del correísmo y el leninismo, se ha manejado comercialmente a través de un modelo que promueve el proteccionismo a las importaciones, que genera trabas al comercio y que finalmente no brinda apoyo a los productos finales elaborados por medio de materia prima importada.

Por su parte, Colombia por tener gobiernos de una corriente ideológica que no comulga con el proteccionismo ni con el intervencionismo, ha mantenido una política comercial con mayor libertad, durante varios años, donde brinda facilidades a las importaciones, contribuyendo a la cadena de producción que genera productos finales elaborados con calidad y valor agregado, fortaleciendo también las exportaciones.

Además, Colombia implementó una estrategia de su gobierno, donde diversificaba exportaciones de bienes y servicios, enfocándose en que crezcan las exportaciones de servicios, lo que representó en el 2018 alrededor de USD 9.000 millones para ese rubro. Se trazaron metas que se cumplieron satisfactoriamente, pues en el 2019 se llegó a USD 9.457 de millones. Uno de los principales servicios exportados, es el transporte. Esta cita, como muestra del impulso que le da Colombia a su comercio a través de políticas comerciales de apoyo. (Analdex, 2019)

Finalmente, Colombia aplica un modelo que prioriza los productos finales con valor agregado y justamente aplicando esa estrategia, impulsa sus productos con ejes en innovación y encadenamiento productivo con calidad, y es el caso del banano, creando varios subproductos, como banano deshidratado, harina de banano, y uno de los más innovadores, que se conviertan en la base para productos de belleza. (Legis, 2019)

Resultados económicos que dejó la actividad de comercio exterior en Colombia

De acuerdo al Banco Central de Colombia, en el 2019 el total de exportaciones generó alrededor de 15.306 millones en USD FOB y de lo que va el 2020 con corte a mayo, han generado 5719 millones en USD FOB, resultados muy interesantes que no pudieron darse, sin la cantidad de

importaciones que se realizan, las cuales permiten una cadena de producción que genere productos finales de calidad y con valor agregado. Las importaciones fueron mayores, durante el 2019 generaron 52.699 millones en USD FOB y hasta mayo del 2019 en 17.857 millones en USD FOB, generando una balanza comercial negativa, pero con buenos resultados económicos en exportaciones, pues la recaudación es alta. (Banco Central de Colombia, 2020)

Modelo aduanero de Colombia

Colombia, es un país que mantiene un modelo comercial de mayor apertura, por tanto su gestión aduanera va acorde a su posición inicial. La intención de liberalizar la economía en dicho país, viene con mayor fuerza desde el 2013, donde se han implementado diversas estrategias para impulsar un comercio sin trabas, y la Aduana cumple un rol importante en esa gestión. Los esfuerzos por cambiar la política comercial, están generando sus resultados de a poco, y también la gestión aduanera lo demuestra. En el país de referencia, la institución encargada de aduanas toma el nombre de Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales, con siglas DIAN.

La Dian, cumple dos funciones principales, el manejo de recaudaciones e impuestos, y la gestión aduanera del comercio exterior. Es decir, es ejemplo de ahorro público en vista que representa una especie de fusión entre el Servicio de Rentas y la SENA, en Ecuador. Considerando la función de aduanas, la DIAN para empezar, mantiene una lista de productos de libre importación, la cual no grava ningún tipo de impuesto, justamente por lo que la política comercial actual pretende liberar la economía. Por otra parte, para cualquier tipo de gestión dentro de la DIAN, se manejan con una firma electrónica de fácil manipulación para los usuarios. Adicional, se debe obtener el registro OEA que es el Operador Económico Autorizado, para agentes aduaneros. En cuanto a los tiempos, en su página web promocionan agilidad y eficiencia en sus aforos, y respecto al control, al igual que Ecuador, aspiran luchar firmemente contra el contrabando e

impulsan campañas de concientización que promuevan las compras legales y realizan controles planificados periódicamente. (DIAN, 2020)

Dentro de su página, en el segmento aduanas, cuentan con información de estudios en de tiempos no solo de la gestión aduanera como tal, sino del tránsito completo de las mercancías, tanto a nivel aéreo como marítimo. En exportaciones e importaciones, existe la opción de consultar aranceles. Es decir, no se necesita acercarse físicamente a la institución para obtener información. Generalmente en Ecuador uno debe acercarse al agente aduanero o empresa de transporte, para consultar el tiempo de transito completo de las mercancías y que aranceles se debe cumplir. Sin embargo, toda esa información se la puede corroborar en la página de la DIAN. (DIAN, 2020)

Perú

Introducción y perfil

De igual forma en la región, Perú, es otro país que comparte mucho con Ecuador, pues la historia siempre nos ha unido, a pesar de también haber mantenido diferencias que incluso llegaron a guerra, no obstante, dentro de las comparaciones se puede establecer que Perú, al igual que nosotros, es un país muy comercial, incluso desde la época del Imperio de los Incas, donde su ubicación geográfica le permitió ser un centro de intercambios de toda América del Sur, generando diversas rutas de comercio. Adicional, mantenemos similitud en la cultura, como también en las tradiciones y costumbres. Por otro lado, mantenemos rasgos físicos, muy parecidos. Ambos países, se componen de una variedad de paisajes y altos niveles de diversidad. El clima y la parte gastronómica también resulta tener similitudes. Perú limita justamente con Ecuador, y también con Colombia, por supuesto que tiene mayor territorio, su superficie es alrededor de 1,285.216, 20 km² y con 31,237.385 de habitantes. Generalmente importa materia prima y para producción, y sus principales productos de exportación son aguacate, uvas, mango, quinua, entre otros.

Historia comercial de Perú y Ecuador

Entre ambos países resultó complicado llevar una armonía comercial, pues los diversos conflictos, sobre todo de carácter limítrofe, no permitían mantener acuerdo de cooperación mutua en el ámbito comercial más que nada. Sin embargo, una vez firmado el acuerdo de la paz, las relaciones comerciales iniciaron a mejorar. Justamente en el 2018, aumentaron aún más, las exportaciones de Ecuador hacia el Perú, y de igual forma Ecuador tiene subpartidas liberales para importaciones de productos peruanos. Respecto, a las participaciones en convenios comerciales, ambos se encuentran en la Comunidad Andina de Naciones -CAN- y en la Asociación Latinoamericana de Integración -Aladi-, adicional, Ecuador entrará a la Alianza del Pacífico donde compartirá alianzas comerciales con Perú, además de Colombia.

Políticas comerciales de Perú y Ecuador

Perú, en el siglo XVI Y XVII era un referente en Minería, y posteriormente luego de su época minera, dieron prioridad comercial al campo, hasta que llegó la crisis de los 80 que los mantuvo en recesión económica por muchos años. Mientras en Ecuador, ya se detallaron sus inicios comerciales, pero ahora en sus últimos 15 años se ha mantenido una política comercial con base en modelos proteccionistas, aumentando restricciones y aranceles, Perú por el contrario ha liberalizado su economía, y a partir del 2000 ha tenido un crecimiento y desarrollo considerable, en virtud de los tratados de libre comercio, fundamentalmente con Estados Unidos, lo que le ha permitido exportar hacia ellos, con excelentes resultados económicos y de igual forma su política comercial busca reducir las barreras aduaneras, a través de la reducción de aranceles.

Modelo aduanero de Perú

Mantienen un modelo aduanero de eficiencia y rapidez, gracias al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio -GATT- y la Organización Mundial del Comercio -OMC-, que establece que se debe generar total apertura al tránsito del comercio y que las Aduanas deben ser instituciones facilitadoras del comercio.

En el 2019, la Aduana de Perú cumplió un rol importante, impulsando el comercio, en base a políticas comerciales que impuso el gobierno peruano, las mismas que fueron reconocidas por la Organización Mundial del Comercio, debido a los resultados económicos generados. (Plataforma del Estado Peruano, 2019)

En Perú, esta competencia recae sobre la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, denominada con las siglas SUNAT. En su página web, además de brindar información integral sobre las funciones y servicios de la Aduana peruana, en el rubro de aranceles especifica que “La NANDINA constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina. Comprende las partidas, subpartidas correspondientes, Notas de Sección, entre otros, así como las Reglas Generales para su interpretación”. Es decir que la clasificación arancelaria se basa al acuerdo con la Comunidad Andina, otorgando beneficios a quienes participan dentro de ella, al liberar diversos productos, y promoviendo el libre comercio. También, se encuentran todos los formularios adjuntos y el detalle de todos los procedimientos para realizar importaciones y exportaciones. Finalmente, establecen los programas de mejora, a través de indicadores PEI y POI, que son objetivos estratégicos para brindar simplificación de trámites, desarrollo digital y satisfacción al usuario. (Sunat, 2020)

COMPARACIÓN RESULTADOS COLOMBIA, PERÚ Y ECUADOR

Resultados bajo criterio de recaudación tributaria

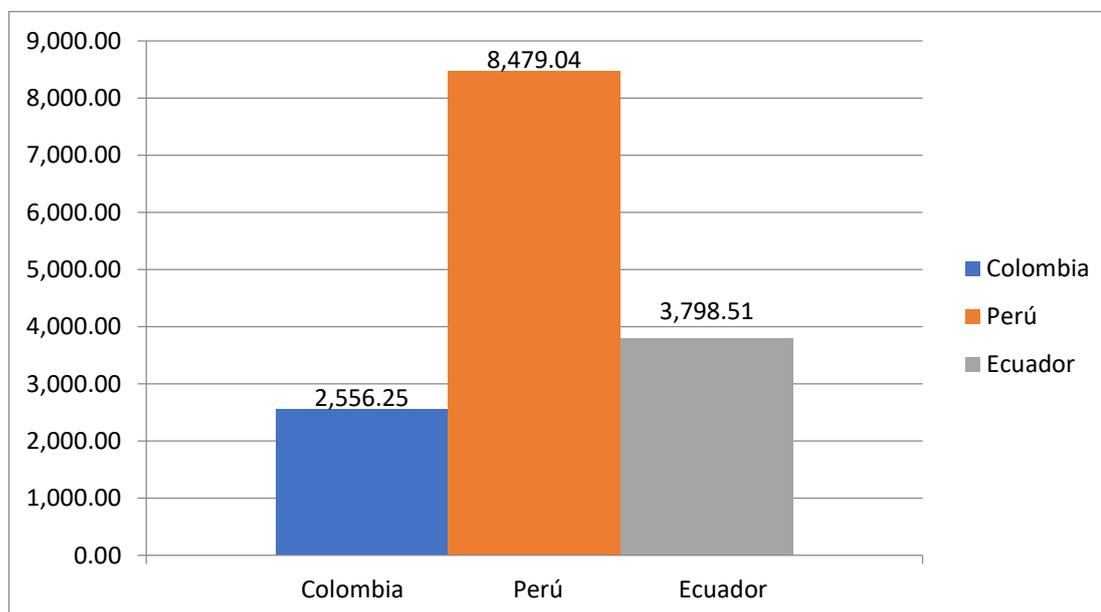


Figura 6 Recaudación tributaria en millones de USD, por Informe de gestión de cada país 2019

Análisis:

Las estadísticas indican que, mayor recaudación tributaria de Aduanas, la genera Perú, mientras Colombia y Ecuador mantienen números similares. De acuerdo a las investigaciones realizadas, Colombia realiza mayores importaciones, pero sus tributos son bajos, por tanto, recaudan menos, no obstante, sus recaudaciones incrementarán debido a que se encuentran en un proceso de liberalización de la economía, lo que quizás genere mayores frutos en el futuro. Ecuador, por su parte importa menos, pero debido a sus altos tributos, recauda un poco más que Colombia. Finalmente, Perú goza de una mejor economía que ambos países, y sus números corroboran aquello. Tienen un modelo libre y sin restricciones, por tanto, recaudan mucho más.

Resultados bajo criterio en liberación de mercancías

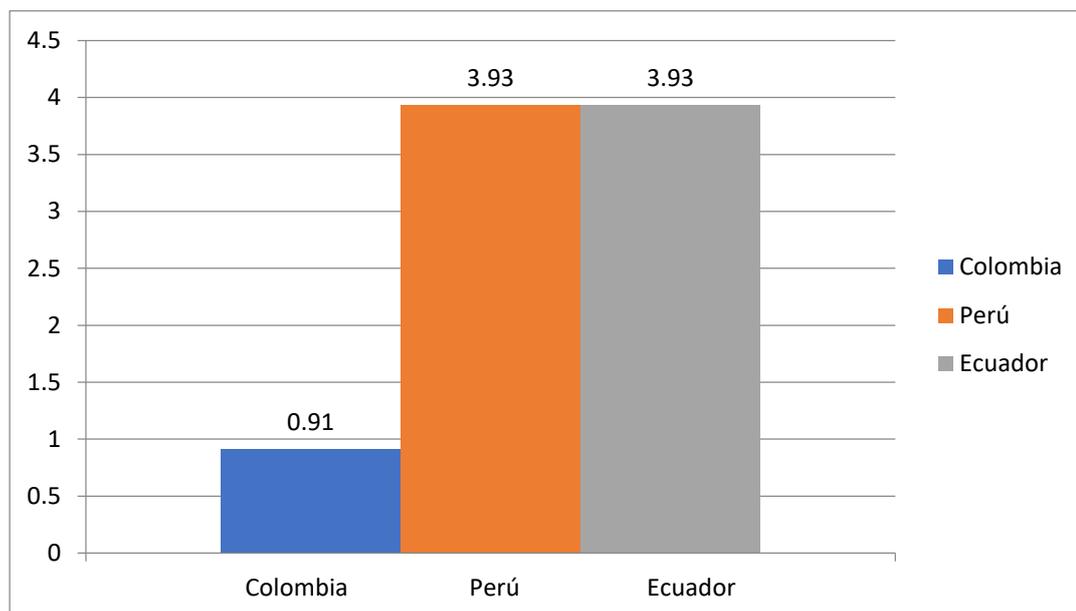


Figura 7 Nacionalización o liberación mercancías promedio en días, por Informe de gestión de cada país 2019

Análisis:

El informe de gestión de Colombia, asegura que, desaduanan cargas en 22 horas, es decir en menos de 1 día, mientras Ecuador y Perú, igualan en promedio de días, casi que a 4 días. Colombia, deja acentuadas las bases para su proceso de liberalización de su economía, manteniendo una gestión eficiente, las cuales se espera que, en un mediano plazo, brinden soporte a todas las importaciones que anhelan. Ecuador, tiene un buen promedio de liberación de mercancías, sin embargo, hay que analizar también la satisfacción de los usuarios, porque existen diversos comentarios de procesos engorrosos. Perú, al igual a sus recaudaciones, mantiene alto su promedio en días.

Resultados bajo criterio atención de quejas de usuarios

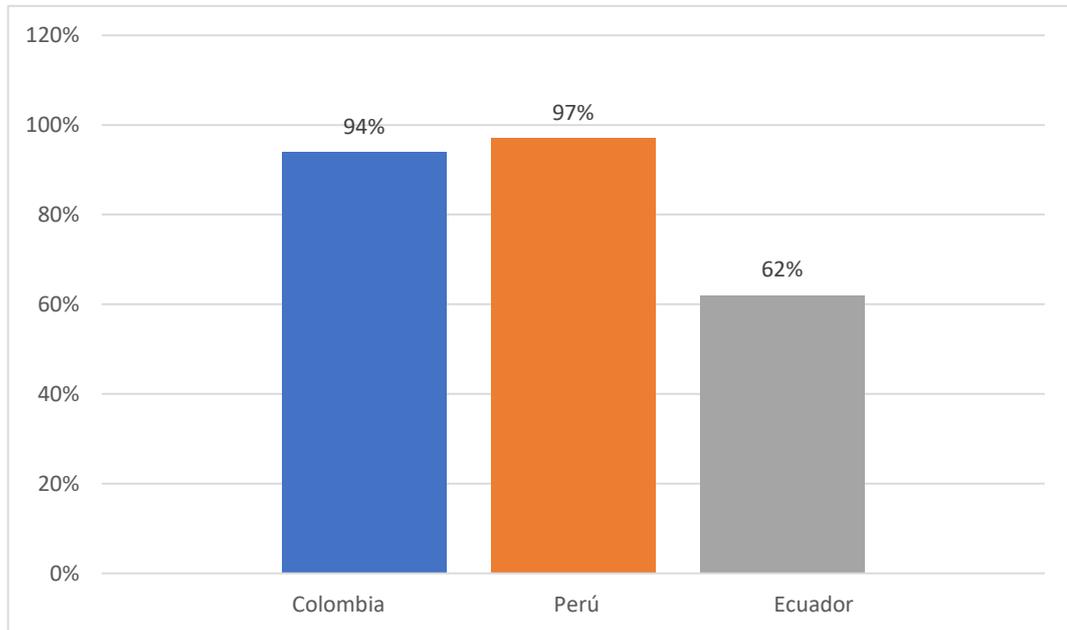


Figura 8 Promedio de resolución de quejas, por Informe de gestión de cada país 2019

Análisis:

Los tres países cuentan con el enlace directo dentro de sus páginas web, para generar una queja o reclamo. Perú, nuevamente sobresale, y se encuentra primero en las estadísticas de resolución a las quejas que transmiten los usuarios. En el detalle de sus respectivos informes de gestión y resultados, los tres países detallan la cantidad de quejas realizadas por parte de los usuarios, como también la cantidad de quejas resueltas. Perú tiene una efectividad del 97%, mientras Colombia un 94%, y finalmente Ecuador con un 62% de resoluciones a las quejas. Los altos niveles de resolución de quejas, no tan solo permite generar confianza y una percepción positiva de la institución, sino también evidencia la eficiencia y calidad en su trabajo en general, sobre todo cuando las instituciones se dan el tiempo de responder y enviar un comunicado sobre la resolución de un determinado caso.

Resultados bajo criterio de confianza a la ciudadanía

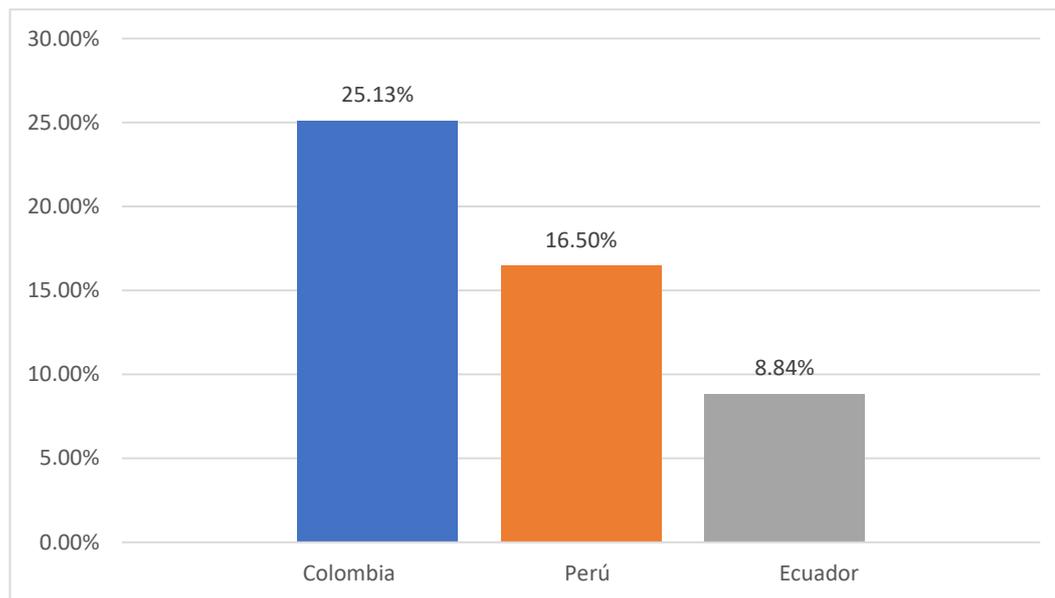


Figura 9 Niveles de confianza de la ciudadanía, por Informe de gestión de cada país 2019

Análisis:

Las instituciones públicas, cada una, de acuerdo a sus funciones y gestión, también reciben niveles de confianza al igual que los gobiernos. En este tema, por ley se exponen ante el escrutinio público donde no solo los usuarios, sino también los no usuarios, es decir la ciudadanía en general, emiten la percepción que tienen hacia las instituciones. En el caso de Colombia, la DIAN mantiene un nivel de confianza del 25%, siendo el de mayor aceptación en su país. Mientras Perú por medio del SUNAT ocupa el segundo lugar bajo este criterio y por último se encuentra la SENA que, en Ecuador, la ciudadanía no le tiene confianza, pues particularmente en Ecuador, la historia recuerda graves denuncias de corrupción en la Aduana, además que estas instituciones están ostentadas por delincuentes, al ser una de las principales vías para actos ilícitos, contrabando, estafas, robos y corrupción interna con coimas.

ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE MODELOS ADUANEROS DEL ECUADOR Y DE COLOMBIA Y PERÚ, PAÍSES DE LA REGIÓN

Conclusión final:

Se realizó una comparación en modelos, perfiles y estadísticas entre Ecuador, Colombia y Perú; en virtud que, los 3 países comparten similitudes sociales, culturales, físicas, políticas, económicas y fundamentalmente se encuentran dentro de la región como países vecinos; además, mantienen economías con niveles de dependencia del petróleo, por supuesto que Ecuador, fue un país mas petrolero y hasta el 2014 su economía dependía en su totalidad del petróleo, mientras los otros países tenían su dependencia y fortaleza comercial en otros productos.

En cuanto a los modelos comerciales, se pudo conocer que Ecuador basa su modelo en el proteccionismo, limita las importaciones y no existe una estrategia clara de apoyo a las exportaciones; mientras Colombia mantiene un modelo con mayor libertad, donde brinda facilidades a las importaciones, contribuyendo a la cadena de producción que genera productos finales elaborados con valor agregado, fortaleciendo las exportaciones. Además, implementó una estrategia, que prioriza los productos finales con un encadenamiento productivo de calidad, y es el caso del banano, que permite crear varios subproductos, como banano deshidratado, harina de banano, y la base de banano para productos de belleza. Por su parte, Perú quien era un referente en Minería, resurgió económicamente con un modelo comercial libre y que fue impulsado sobre todo por los tratados de libre comercio con diversos países, disminuyendo radicalmente las restricciones para el comercio.

El modelo aduanero de cada país, se basa justamente en dichos modelos comerciales. En Ecuador, la SENA E mantiene un modelo aduanero que recauda grandes sumas económicas, pero con una sensación abusiva, pues sus importaciones y exportaciones no son altas, parecería que tienen un enfoque más recaudador que facilitador del comercio. Tienen restricciones y multas para sus usuarios; y en cuanto a su gestión no liberan de manera rápida las mercancías, no cumplen altos niveles de resolución de

quejas y la ciudadanía no mantiene mayor confianza en la Aduana, como institución.

El modelo aduanero de Colombia, sigue al pie de la letra las disposiciones de apertura y libertad al comercio. Colombia, se encuentra en ese proceso de transición de liberalizar la economía, desde el 2013, por tanto, la Aduana, denominada DIAN en Colombia, también se encuentra ajustando dichos lineamientos. La DIAN no impone mayores trabas, recaudan pocas sumas económicas, en vista que sus impuestos son bajos, pero buscan incentivar al comercio internacional y seguramente habrá más importadores y exportadores que contribuyan a que aumenten sus recaudaciones. Adicional, la DIAN pretende brindar agilidad y eficiencia en su gestión, pues liberan sus mercancías en menos de 1 día en promedio, tienen altos niveles de resolución de quejas y una alta confianza ciudadana en cuanto a su gestión como institución.

De igual forma, el modelo aduanero de Perú, es referente en cuanto a los diversos tratados de libre comercio que sostiene el país, y su gestión se desarrolla en función de aquello. La SUNAT, que es la Aduana peruana, realiza controles periódicos a su gestión mediante parámetros de objetivos estratégicos que buscan simplificación de trámites, desarrollo digital y satisfacción al usuario. Su recaudación tributaria es alta, pues su modelo incentiva a que los comerciantes se involucren en el comercio internacional, existe muchos importadores y exportadores. Adicional, mantienen altos niveles de resolución de quejas con los usuarios y tienen una aprobación y confianza aceptable en cuanto a su gestión como institución.

Finalmente, se puede concluir que los 3 países analizados, mantienen modelos comerciales distintos, al menos Ecuador todavía no busca liberalizar su economía, Colombia se encuentra en ese proceso y Perú la ha liberalizado y ya cuenta con mejores resultados. Este análisis permite determinar que las aduanas cumplen un rol influyente tanto de manera positiva o negativa, dependiendo de su gestión. Si brindan facilidades, eficiencia y agilidad, sin duda las aduanas se convierten en un facilitador del

comercio. Por tanto, queda claro que el enfoque correcto de las aduanas debe ser ese, ser un socio y aliado del comercio.

Desarrollo de Herramientas Metodológicas

Encuesta

Población

El sistema nacional Ecuapass, el cual es usado por importadores, exportadores, operadores y consolidadores autorizados por la Aduana, para hacer un seguimiento a sus trámites y tránsito de mercancías; cuenta en este 2020 con 3630 usuarios activos.

Muestra

Para el presente trabajo investigativo se usará la fórmula de población finita:

$$n = \frac{Z^2 NPQ}{E^2 (N-1) + Z^2}$$

$$n = \frac{4 (3630) (0,05) (0,95)}{(0,05)^2 (3630 - 1) + 4}$$

$$n = 320$$

NIVEL DE CONFIANZA:	95% Z =	1,96
ERROR DE ESTIMACIÓN:	5,00% e =	0,05
PROBABILIDAD DE ÉXITO:	50% P =	0,05
PROBABILIDAD DE FRACASO:	50% Q =	0,95
MUESTRA DE USUARIOS 2DO TRIMESTRE:	N =	3630

MUESTRA:	? n: =	320
-----------------	---------------	------------

1) ¿Usted, que actividad comercial, realiza más: importación o exportación?

Tabla 12

Primera pregunta encuesta

NO.	ITEM	CANTIDAD	%
A	Importación	228	71%
B	Exportación	92	29%
TOTAL		320	100%

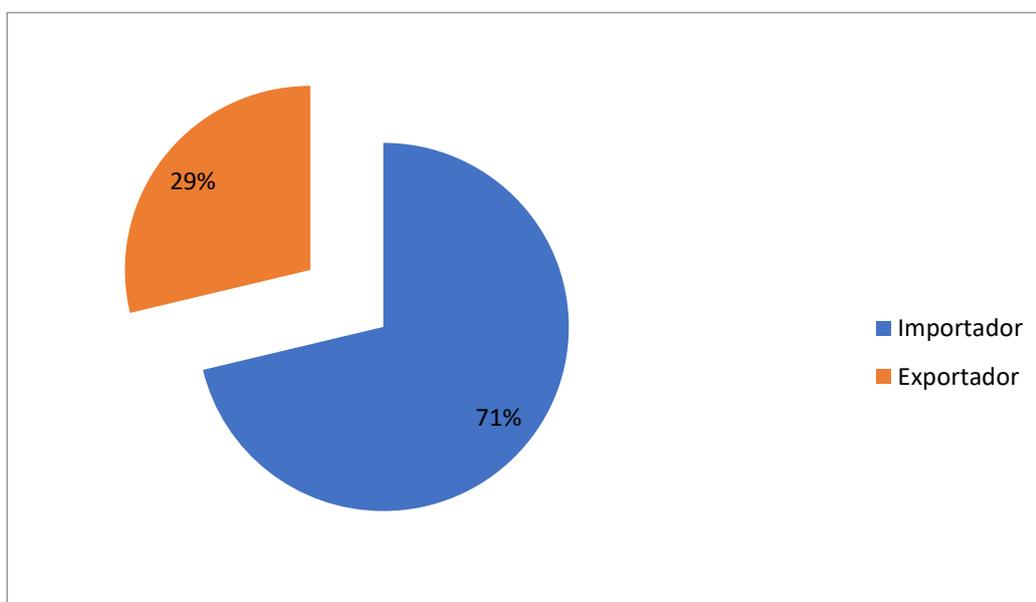


Figura 10 Primera pregunta encuesta

Análisis:

Esta pregunta inicial, es importante en vista que permite identificar ante quienes se realiza la encuesta, pues la mayoría son importadores, y eso evidencia la realidad comercial de nuestro país. No somos un país exportador a grandes escalas, en su mayoría importamos para cumplir con la cadena de producción que nos permite tener productos finales, los cuales son comercializados de manera local.

2) En una escala del 1 al 5, ¿Cómo califica la gestión de la aduana del Ecuador con respecto a sus procedimientos, procesos de pagos?

Tabla 13

Segunda pregunta encuesta

NO.	ITEM	CANTIDAD	%
A	1 - Muy mala	133	42%
B	2 - Mala	120	38%
C	3 - Normal	52	16%
D	4 - Buena	11	3%
E	5 - Muy buena	4	1%
TOTAL		320	100%

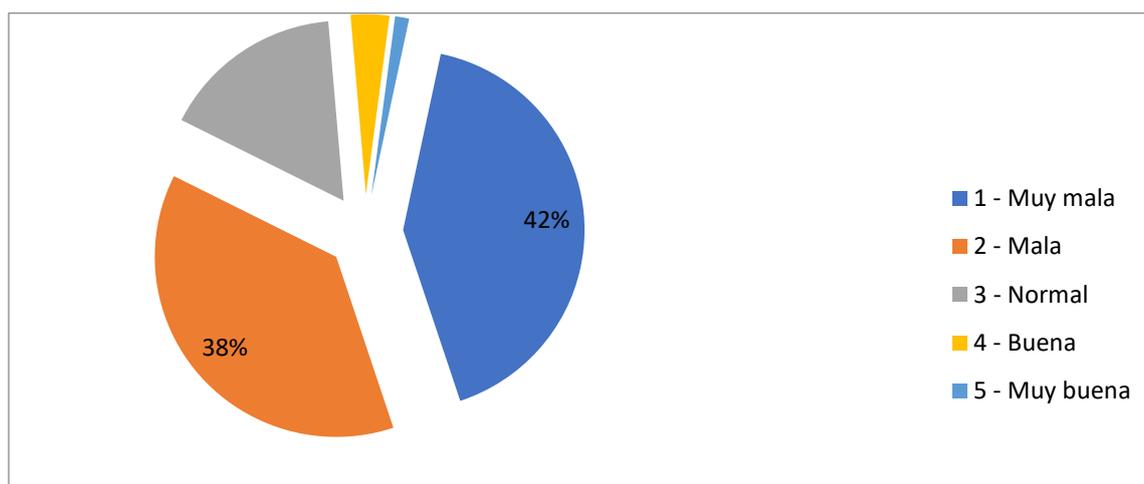


Figura 11 Segunda pregunta encuesta

Análisis:

En virtud de los resultados expuestos, se puede determinar que los procedimientos de la aduana, les resulta engorrosos a los usuarios, como también los excesivos impuestos, trabas y multas que les aplican. De los 320 encuestados, 133 evaluaron a la aduana en ese rubro, con calificación 1, mientras 120 con calificación 2, 52 usuarios con calificación 3; y, por otra parte, 11 usuarios con calificación 4 y tan solo 4 usuarios colocaron 5 de calificación. Sin duda, que la percepción de los actores del comercio exterior en el país, consideran negativa la gestión de la aduana en este rubro.

3) En una escala del 1 al 5, ¿Cómo califica la gestión de la aduana del Ecuador con respecto a su eficiencia en recaudación de impuestos?

Tabla 14

Tercera pregunta encuesta

NO.	ITEM	CANTIDAD	%
A	1 - Muy mala	201	63%
B	2 - Mala	98	31%
C	3 - Normal	15	5%
D	4 - Buena	4	1%
E	5 - Muy buena	2	1%
TOTAL		374	100%

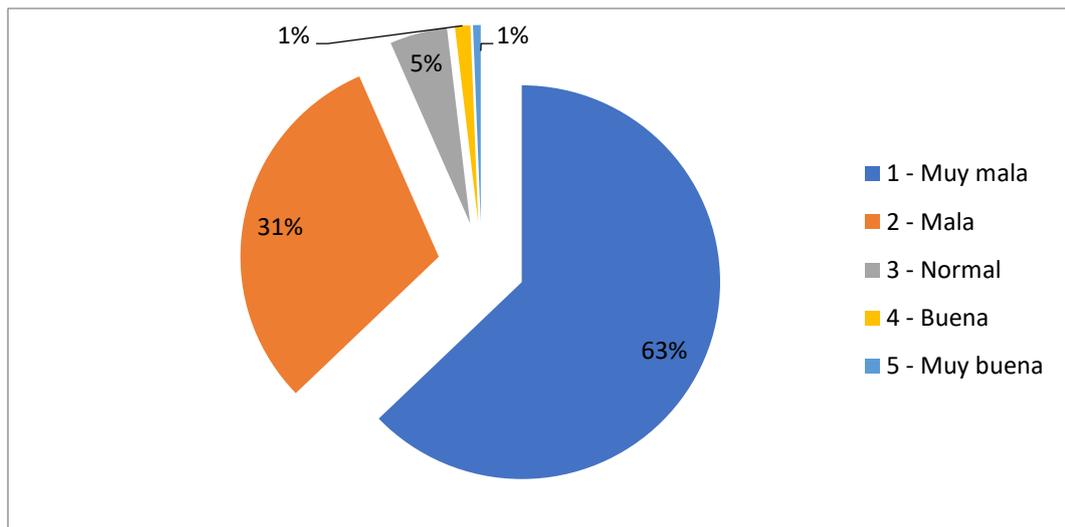


Figura 12 Tercera pregunta encuesta

Análisis:

Revisando los resultados de esta pregunta, se puede concluir que los usuarios rechazan los impuestos y cobros abusivos, pues al parecer la mayoría de procesos de la aduana, conllevan a cobros exagerados, o al menos las encuestas lo indican. De los 374 encuestados, 201 consideran muy mala la gestión recaudatoria, mientras 98 la consideran mala. Tan solo 4 y 2 personas, la califican de buena y muy buena, respectivamente. En resumen, la calificación por este rubro, nuevamente es mala.

4) En una escala del 1 al 5, ¿Cómo califica la gestión de la aduana del Ecuador con respecto a los procesos de revisión y aforos?

Tabla 15

Cuarta pregunta encuesta

NO.	ITEM	CANTIDAD	%
A	1 - Muy mala	158	49%
B	2 - Mala	90	28%
C	3 - Normal	61	19%
D	4 - Buena	8	3%
E	5 - Muy buena	3	1%
TOTAL		320	100%

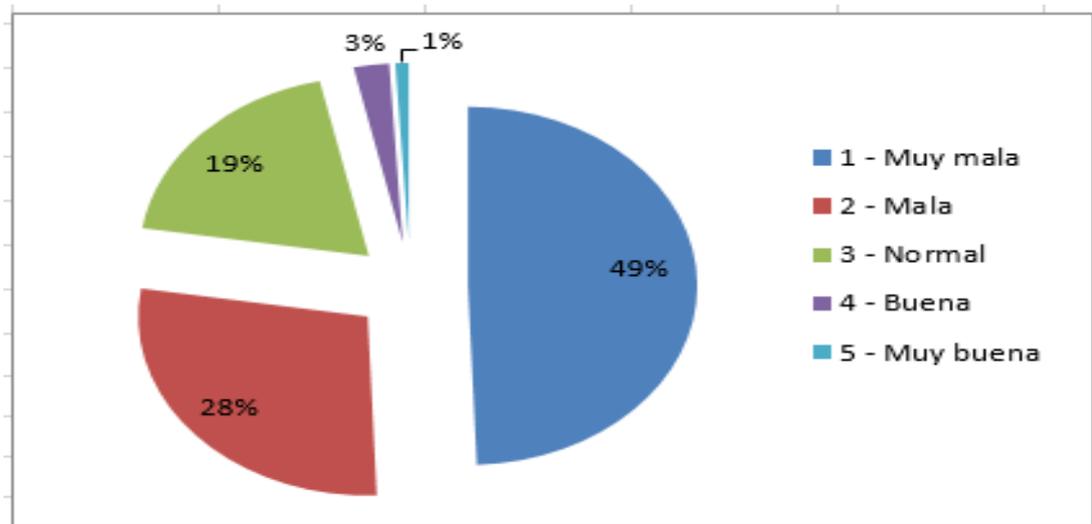


Figura 13 Cuarta pregunta encuesta

Análisis:

Esta pregunta permite identificar como los usuarios rechazan los trámites engorrosos que aparentemente mantiene la Aduana. Los procesos se deben convertir en un apoyo para los comerciantes. Por lo visto en este caso, deben optimizarse y ser más eficientes. De las 320 personas encuestadas, 158 aseguran que esa gestión es muy mala; y 90 la califican de mala, lo que suma un 77% de desaprobación. La califican de normal, 61 personas, los que representan el 19% y tan solo el 4% piensan que es una gestión buena.

5) En una escala del 1 al 5, ¿Cómo califica la gestión de la aduana del Ecuador con respecto a nacionalización o liberalización de mercancías?

Tabla 16

Quinta pregunta encuesta

NO.	ITEM	CANTIDAD	%
A	1 - Muy mala	174	54%
B	2 - Mala	102	32%
C	3 - Normal	36	11%
D	4 - Buena	6	2%
E	5 - Muy buena	2	1%
TOTAL		320	100%

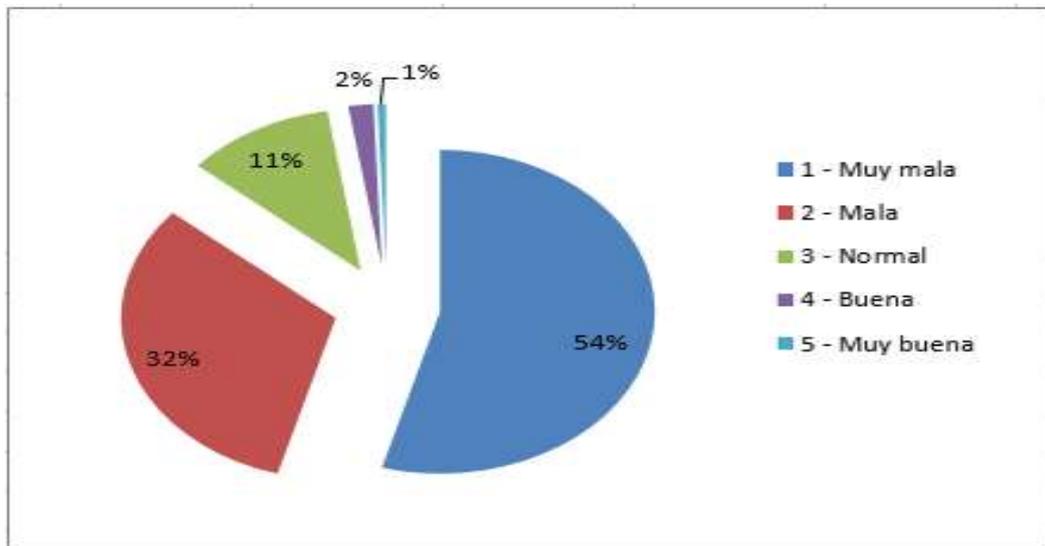


Figura 14 Quinta pregunta encuesta

Análisis:

En cuanto a la liberalización o nacionalización de mercancías, los usuarios hacen evidente su descontento con la falta de agilidad y rapidez respecto a revisiones y aforos, los cuales son los procedimientos que generan la salida de las mercancías ya totalmente nacionalizadas, y listas para ser usadas o comercializadas. De los 320 encuestados, el 54% la calificó de muy mala, mientras que el 32% de mala, el 11% de normal, y tan solo el 2% y el 1%, calificaron con las opciones de buena y muy buena, respectivamente

6) En una escala del 1 al 5, ¿Cómo califica la gestión de la aduana del Ecuador con respecto a los niveles de confianza que usted mantiene con la institución?

Tabla 17

Sexta pregunta encuesta

NO.	ITEM	CANTIDAD	%
A	1 - Muy mala	187	58%
B	2 - Mala	108	34%
C	3 - Normal	20	6%
D	4 - Buena	3	1%
E	5 - Muy buena	2	1%
TOTAL		320	100%

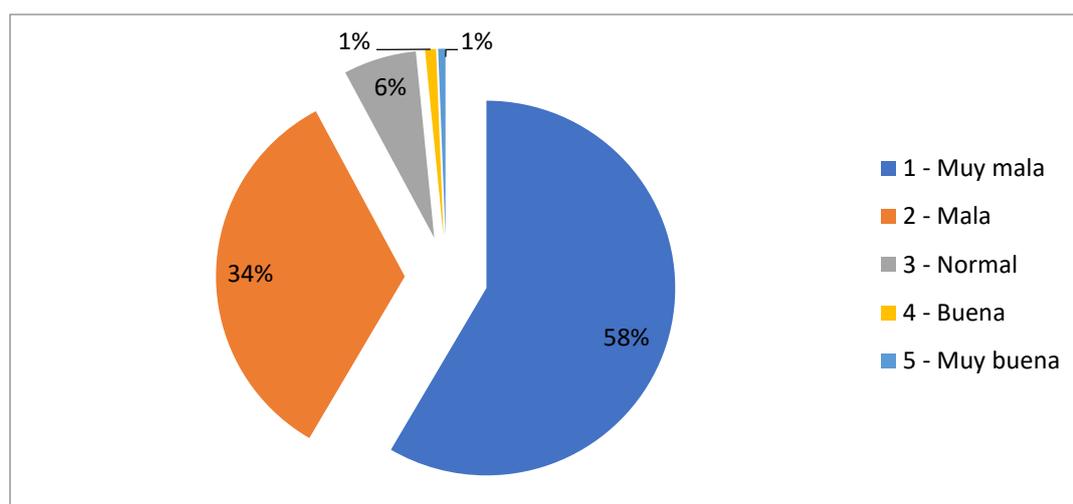


Figura 15 Sexta pregunta encuesta

Análisis:

De acuerdo a los resultados expuestos, al igual que muchas instituciones públicas en el país, la aduana no goza de credibilidad, en este caso esta pregunta evidencia los niveles de confianza en los usuarios de la institución. De los 320 encuestados, 187 afirmaron que tener muy malos niveles de confianza de la institución. De igual manera, 108 la calificaron mala, 20 de normal, y tan solo 3 y 2, de buena y muy buena, respectivamente.

Conclusión final de encuestas:

De acuerdo a los resultados generados de la encuesta y recogiendo todos los análisis expuestos, se determina cómo primer dato que, la mayoría de usuarios que manejan la plataforma para dar seguimiento a sus trámites de comercio exterior, son importadores, pues eso refleja la realidad comercial del Ecuador, pues no es un país exportador, más bien realiza importaciones para hacer ventas locales. Estos actores del comercio exterior y que frecuentemente lidian con los trámites de la aduana, han manifestado, a través de sus calificaciones, que los procedimientos, trámites y procesos de pagos son engorrosos y no brindan eficiencia; además que los cobros y recaudaciones son abusivos y excesivos. No están de acuerdo con la gestión recaudatoria de la aduana, y es que, si existieran más incentivos y menos aranceles e impuestos, sería más atractivo importar y exportar, y seguramente el gobierno obtendría mayores niveles de recaudaciones.

Por otro lado, los encuestados, calificaron también de muy mala gestión la liberalización de las mercancías, y eso es un factor primordial para cualquier aduana, de priorizar y brindar a sus usuarios: agilidad, optimización y rapidez. De igual manera, la resolución de reclamos y quejas, no se cumple de manera eficaz, por ese motivo y los demás expuestos, los niveles de confianza de la institución, son bajos. Finalmente, se concluye que, la aduana no cuenta con una gestión óptima, y los usuarios ponen en evidencia su malestar y la falta de credibilidad hacia la institución. Sin duda, no solo debe haber correctivos en sus errores operacionales sino también en promover y sanar su imagen.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento al último objetivo planteado del presente proyecto investigativo, se procederá a realizar la respectiva propuesta, en función de lo investigado y sobre todo de los resultados que arrojó el marco metodológico a través de las encuestas realizadas, los mismos que colocan en evidencia los errores que perciben los usuarios respecto a la gestión de la aduana en diversos campos.

Planteamiento de la propuesta

En virtud de los resultados metodológicos, se conoció los problemas de gestión en el ámbito operativo, administrativo y sobre todo de imagen, de la aduana, pues se encuentran en evidencia los diversos retrasos que se crean en procedimientos, trámites, cobros, aforos, procesos de atención al usuario, generando incluso incapacidad en la resolución de quejas y reclamos, lo que da como resultado una mala imagen institucional que no goza ni de confianza ni de credibilidad en los usuarios frecuentes de la institución y mucho menos en la ciudadanía. Por tanto, a fin de corregir errores operativos, administrativos y de la imagen institucional, se procedió a elaborar los siguientes objetivos que debe cumplir la propuesta de mejora a la aduana:

1. Facilidad en tiempos y costo
2. Menos impuestos y trabas.
3. Mejora en tiempos de liberalización de mercancías

Tabla 18

Previo al detalle de la propuesta, se detalla, a manera de resumen, los resultados metodológicos con su respectiva calificación promedio

Resultados Metodológicos: Aduana					
Ítem	Preguntas de encuestas	Calificación en encuestas		Calificación promedio	Muestra representativa
		Calificación unitaria			
		Escala	Porcentaje		
1	Procedimientos, trámites y procesos de pagos	Muy mala	42%	Muy mala	Usuarios activos 2020 en sistema de Aduana
		Mala	38%		
		Normal	16%		
		Buena	3%		
		Muy buena	1%		
2	Cobros y recaudaciones	Muy mala	63%	Muy mala	Usuarios activos 2020 en sistema de Aduana
		Mala	31%		
		Normal	5%		
		Buena	1%		
		Muy buena	1%		
3	Procesos de revisión y aforos	Muy mala	49%	Muy mala	Usuarios activos 2020 en sistema de Aduana
		Mala	28%		
		Normal	19%		
		Buena	3%		
		Muy buena	1%		
4	Liberalización de mercancías	Muy mala	54%	Muy mala	Usuarios activos 2020 en sistema de Aduana
		Mala	32%		
		Normal	11%		
		Buena	2%		
		Muy buena	1%		
5	Niveles de confianza	Muy mala	58%	Muy mala	Usuarios activos 2020 en sistema de Aduana
		Mala	34%		
		Normal	6%		
		Buena	1%		
		Muy buena	1%		

Nota Fuente

Una vez, que se conoce los resultados del marco metodológico, aquello permite tener una visión más clara ante la elaboración de las propuestas, debido a que, con información real, se puede elaborar propuestas concisas y efectivas.

Tabla 19

Detalle de la propuesta

Propuesta Aduana				
Ítem	Criterio	Propuesta	Descripción	Objetivo a cumplir
1	Procedimientos, trámites y procesos de pagos	<u>Sistema integral en línea</u>	Implementar un sistema más eficiente y que elimine la tramitología engorrosa, permitiendo hacer todos los trámites, incluido pagos en línea, sin necesidad de movilizarse a la aduana, a excepción de situaciones obligatorias o retiro de mercancía.	1. Facilidad en tiempos y costos
2	Cobros y recaudaciones	<u>Modelo menos recaudador y más facilitador</u>	Promover un modelo que elimine los cobros exagerados, las multas abusivas y que garantice impuestos sensatos, convirtiéndose la aduana en una institución de tránsito al libre comercio.	2. Menos impuestos y trabas.
3	Liberalización de mercancías	<u>Sistema de Evaluación y Control Interno</u>	Dentro de las áreas competentes, adecuar un sistema que permita evaluar y controlar, en base a parámetros que obliguen a los funcionarios a cumplir metas individuales y por departamentos, en cuanto a tiempos de liberalización de mercancías.	3. Mejora en tiempos de liberalización de mercancías

Nota Fuente

Las propuestas establecidas son Sistema integral en línea; Modelo menos recaudador y más facilitador; y, un Sistema de Evaluación y Control Interno, las van atados a cumplir los objetivos de la propuesta final: Facilidad en tiempos y costo; Menos impuestos y trabas; y, Mejora en tiempos de liberalización de mercancías.

Tabla 20

Ejecución e implementación

Propuesta Aduana							
Ítem	Propuesta	Descripción	Etapas - Acciones	Cronograma 2021	Recursos	Inversión	Objetivos con resultados esperados
1	Sistema integral en línea	Implementar un sistema más eficiente y que elimine la tramitología engorrosa, permitiendo hacer todos los trámites, incluido pagos en línea, sin necesidad de movilizarse a la aduana, a excepción de situaciones obligatorias o retiro de mercancía.	Planificación	15 de enero - 11 de marzo	1 Ingeniero de Procesos. 3 Ingenieros en Sistemas. 3 asistentes de Programación. 4 laptops. 3 PCs.	\$ 200.000,00	1. Facilidad en tiempos y costos
			Levantamiento de información sobre cualidades del sistema	15 de enero - 10 de febrero			
			Ejecución	11 de febrero - 8 de junio			
			Aplicación de procesos y funciones sistema	11 de febrero - 14 de febrero			
			Puesta en marcha piloto	15 de febrero - 30 abril			
			Salida a producción versión BETA	1 de mayo			
			Control y Aprobación final	1 de mayo - 5 de agosto			
			Mejoras de funcionamiento	1 de mayo- 15 julio			
			Revisión final del sistema	16 julio - 31 julio			
			Sociabilización del sistema	1 de agosto - 5 de agosto			
2	Modelo menos recaudador y más facilitador	Promover un modelo que elimine los cobros exagerados, las multas abusivas y que garantice impuestos sensatos, convirtiéndose la aduana en una	Planificación	15 de enero - 20 de febrero	1 Ingeniero en Comercio Exterior con especialidad en teorías comerciales. 2 Investigadores con	\$ 20.000,00	2. Menos impuestos y trabas
			Investigación de modelos liberales	15 de enero - 25 de enero			
			Comparación con modelos de otros países	26 de enero - 2 de febrero			
			Diálogo con actores del comercio exterior	2 de febrero - 20 de febrero			

		institución de tránsito al libre comercio.	Ejecución	21 de febrero - 15 abril	especialidad en Políticas Públicas		
			Elaboración de la propuesta de modelo	21 de febrero - 15 abril			- Mejor tránsito del comercio
			Control y Aprobación final	16 de abril - 5 junio			- Crecimiento de importaciones y exportaciones
			Remitirla a las autoridades correspondientes	16 de abril - 18 de abril			
			Sociabilización del modelo	19 de abril - 4 junio			
3	Sistema de Evaluación y Control Interno	Dentro de las áreas competentes, adecuar un sistema que permita evaluar y controlar, en base a parámetros que obliguen a los funcionarios a cumplir metas individuales y por departamentos, en cuanto a tiempos de liberalización de mercancías.	Planificación	15 de enero - 1 de marzo	2 Analistas de Talento Humano.	\$ 10.000,00	3. Mejora en tiempos de liberalización de mercancías
			Investigación de funciones por departamentos y funcionarios	15 de enero - 5 de febrero			- Mayor proporcionalidad de aforos automáticos
			Levantamiento de indicadores de evaluación	5 de febrero - 1 de marzo			- Más agilidad para los restantes aforos documentales y físicos.
			Ejecución	2 de marzo - 15 de abril			
			Elaboración del documento de evaluación	2 de marzo - 1 de abril			
			Puesta en marcha piloto	1 de abril - 15 de abril			
			Control y Aprobación final	16 de abril - 25 de abril			
			Remitir al encargado de RRHH	16 de abril - 18 de abril			
			Sociabilización interna	19 de abril - 25 de abril			

Nota Fuente

Por medio de la implementación de esta propuesta, se beneficiará a más de 6000 usuarios registrados hasta el día de hoy, considerados como actores del comercio exterior, ya sean importadores, exportadores, agentes aduaneros u operadores de logística y transporte. De igual manera, se beneficia el país, al promover mejores resultados para el comercio exterior.

CONCLUSION

Por medio del presente estudio, una vez determinado los antecedentes que enmarcan a la gestión aduanera y al comercio exterior, se profundizaron sobre los conceptos y teorías de modelos comerciales de diversas corrientes, para conocer en qué posición se encontraba el modelo ecuatoriano. Posteriormente, se compararon con los modelos de Perú y Colombia, países de la región con similitud de características. En ese sentido, el desarrollo de esta información, permitió establecer el enfoque metodológico y las técnicas cuantitativas que arrojaron información precisa para poder analizarla.

El marco metodológico logró determinar la influencia del modelo aduanero ecuatoriano en las importaciones y exportaciones del país, no solo por las cifras económicas que nos dejó la actividad comercial, sino también por, la percepción que tienen los actores del comercio exterior, es decir los usuarios del sistema de la aduana, donde calificaron en su mayoría, de muy mala, la gestión de la aduana en diversos campos, como procesos, cobros, liberación de mercancías, lo que evidentemente da como resultado una institución con una imagen débil, en base a la falta de confianza y credibilidad.

Finalmente, se generó la debida propuesta al modelo aduanero del Ecuador que permita impulsar las importaciones y exportaciones del país, a través de 3 propuestas, que son las siguientes: Sistema integral en línea; Modelo menos recaudador y más facilitador; y, un Sistema de Evaluación y Control Interno, las cuales cumplen 3 objetivos planteados previamente como propuesta final, que son: Facilidad en tiempos y costo; Menos impuestos y trabas; y, Mejora en tiempos de liberalización de mercancías.

En virtud, de los objetivos de la propuesta final y las propuestas como tal, se puede concluir que la ejecución e implementación de este proceso, comprendería un tiempo no menor a 6 meses, con fecha de inicio 2021; sin embargo, habría que invertir dinero, recursos y tiempo, para anhelar a tener mejores resultados económicos, pues estas propuestas sin duda

fortalecerían el modelo aduanero, mediante la facilidad y el tránsito libre y ágil a favor del comercio exterior, sin abusos ni restricciones, obteniendo mayores importaciones para la cadena de producción en el país, y la promoción de exportaciones con productos finales ecuatorianos de calidad y con valor agregado.

RECOMENDACION

1. La aduana del Ecuador, requiere un cambio drástico de gestión en todos los campos: administrativo, operativo y comercial
2. Se solicita que la institución, camine junto a la vanguardia tecnológica que hoy rige al mundo, e implemente su sistema en línea, donde los trámites estén listos en 24 horas, que existan aprobaciones automáticas y consultas en línea
3. Resulta importante cambiar de modelo, tener una imagen institucional de facilitadora del comercio y no recaudatoria
4. Se necesita, que la aduana, a través de un cambio de gestión y modelo, permita al país tener una mejor imagen comercial ante el mundo, con base en estabilidad comercial y seguridad jurídica, incluso para captar inversión extranjera
5. Generar transito libre al comercio, a través de la optimización de aforos, mayor eficiencia y agilidad, generando mejores tiempos de liberalización de mercancías
6. Promover el crecimiento de importaciones para mayor producción y con valor agregado; como también las exportaciones para obtener mejores resultados en la balanza comercial
7. Se recomienda a la aduana del Ecuador, que ejecute la propuesta planteada, a fin de, fortalecer la economía nacional, promover la generación de empleo, incentivar la actividad productiva de comercio exterior y captar circulantes frescos del extranjero

ANEXOS

Encuesta

- 1) ¿Usted, que actividad comercial, realiza más: importación o exportación?

- 2) En una escala del 1 al 5, ¿Cómo califica la gestión de la aduana del Ecuador con respecto a sus procedimientos, pagos e impuestos?

- 3) En una escala del 1 al 5, ¿Cómo califica la gestión de la aduana del Ecuador con respecto a su eficiencia en recaudación de impuestos?

- 4) En una escala del 1 al 5, ¿Cómo califica la gestión de la aduana del Ecuador con respecto a los procesos de revisión y aforos?

- 5) En una escala del 1 al 5, ¿Cómo califica la gestión de la aduana del Ecuador con respecto a nacionalización o liberalización de mercancías?

- 6) En una escala del 1 al 5, ¿Cómo califica la gestión de la aduana del Ecuador con respecto a la resolución de quejas y reclamos?

- 7) En una escala del 1 al 5, ¿Cómo califica la gestión de la aduana del Ecuador con respecto a los niveles de confianza que usted mantiene con la institución?

BIBLIOGRAFÍA

- Aduana. (2015). *Informe de Gestión*. Quito:
https://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/tra/2016/feb/m_InformeGestion.pdf.
- Aduana. (<https://www.aduana.gob.ec/para-importar/> de 2020).
- Aduana. (<https://www.aduana.gob.ec/para-exportar/> de 2020).
- Aduana. (2020). *Historia aduanera*. <https://www.aduana.gob.ec/historia/>.
- Aduana. (2020). *SENAE*. Recuperado el <https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>, de <https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>
- AEADE. (<https://www.aeade.net/afiliados/#1481667035869-331a6c3f-ef9d> de 2020).
- Aebe. (<https://www.aebe.com.ec/> de 2020).
- Alvarez, J. (2014). *El ABC del comercio exterior*. Mexico - Texto sacado de Clase 1 - Link:
<https://books.google.com.ec/books?id=irSEDgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=COMERCIO+EXTERIOR&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiCoKmQk-npAhXhTN8KHXohAjo4ChDoAQg0MAI#v=onepage&q=COMERCIO%20EXTERIOR&f=false>.
- Alvira, F. (2014). *La encuesta: Una perspectiva general metodológica*.
<https://books.google.com.ec/books?id=GbZ5JO-loDEC&printsec=frontcover&dq=encuesta&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiQI57Bi5zqAhUvn-AKHTNFAMeQ6AEwAHoECAAQAg#v=onepage&q=encuesta&f=false>: Madrid.
- Anacafé. (<https://www.anecafe.org.ec/cafe-ecuador/nuestros-asociados/exportadores-cafe-en-grano> de 2020).

- Analdex. (2019). *Informe Asociación Nacional de Comercio Exterior*.
<https://www.analdex.org/2019/04/01/la-politica-comercial-para-el-cuatrenio-2018-2022/>.
- Arana, A. R. (2009). Apertura comercial, balanza comercial e inversión extranjera directa en México, 1980-2006.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60111155003>, Artículo científico.
- Asedim. (<https://www.asedim.com/index.php/nosotros/> de 2020).
- Ballesteros, A. (2011). *Comercio Exterior*.
https://books.google.com.ec/books?id=bq4eT49QyHwC&pg=PA11&dq=comercio+exterior&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiOo_S5kOnpAhXMMd8KHZmQDswQ6AEIPDAD#v=onepage&q=comercio%20exterior&f=false: Ciudad Murcia.
- Ballesteros, A. (2011). *Comercio Exterior*.
https://books.google.com.ec/books?id=bq4eT49QyHwC&pg=PA11&dq=comercio+exterior&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiOo_S5kOnpAhXMMd8KHZmQDswQ6AEIPDAD#v=onepage&q=comercio%20exterior&f=false: Ciudad Murcia.
- Banred. (2020). *Banco Central de Colombia*.
<https://www.banrep.gov.co/es/expectativas-economicas-empresarios-mensual>.
- BCE. (2019). *EFFECTO DEL TIPO DE CAMBIO REAL EN LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES TOTALES DE HONDURAS: Cristina Funes*.
<https://estudioeconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/view/33/40>.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación*.
<https://books.google.com.ec/books?id=7QnHswEACAAJ&dq=cesar+bernal+metodologia+de+la+investigacion&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjfnuf-uu3mAhUoxVkkKHQmKDgMQ6AEIKTAA>: Pearson.

- Central, B. (2012 y 2017). *Informe Banco Central*.
<https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/299-evoluci%C3%B3n-de-la-balanza-comercial/>.
- Central, B. (2020). *Banco Central*. Boletines -
<https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IE Mensual.jsp>.
- Central, B. (s.f.). *Informe Banco Central*.
<https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/299-evoluci%C3%B3n-de-la-balanza-comercial/>.
- CEPAL. (2018). *Indicadores de comercio exterior y política*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3690/S2008794_es.pdf.
- Comercio, E. (<https://www.elcomercio.com/actualidad/comercioexterior-pablocampana-salvaguardias-importaciones-ecuador.html> de 2017).
El Comercio. *Ministro de Comercio Exterior confirma la eliminación de salvaguardias desde el 1 de junio*.
- Comercio, E. (Marzo de 2019). Las importaciones crecieron 5,4% en enero de este 2019. *1er párrafo*, págs.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/importaciones-balanza-comercial-materias-primas.html>.
- Constitución. (2008). *Ley de Comercio Exterior e Inversiones*. Montecristi:
http://www.sice.oas.org/Investment/NatLeg/Ecu/Ec1297_s.asp.
- COPCI. (2012). *Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera al Comercio*. <https://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/res/2012/SENAE-DGN-2012-0148-RE.pdf>.
- COPCI. (2019). *Reforma del Gobierno a Aduana* .
<https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2019/05/REGLAMENTO-LIBRO-V-COPCI-REFORMA-10-05-2019.pdf>.

- Cruz, L. D., & Rosales, D. (2016). *El control aduanero en el Ecuador, una visión al período 2013 - 2016*. Universidad UTEG:
file:///C:/Users/user/Downloads/171-
Texto%20del%20art%C3%ADculo-286-1-10-20171004.pdf.
- DIAN. (2020). Recuperado el <https://www.dian.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>,
de <https://www.dian.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>
- Duran, J. (2020). *Indicadores de comercio exterior y política comercial*.
Santiago de Chile: CEPAL.
- Expoflores. (<https://expoflores.com/> de 2020).
- Exportador, D. E. (2020). *Lideser*. Obtenido de Empresa ecuatoriana de
logística y transporte internacional:
[https://www.lideser.com/index.php/noticias/61-terminos-y-conceptos-
a-tener-en-cuenta-en-una-importacion](https://www.lideser.com/index.php/noticias/61-terminos-y-conceptos-a-tener-en-cuenta-en-una-importacion)
- Expreso. (14 de 02 de 2020). La balanza comercial del país sale del terreno
negativo. *Diario El Expreso*, págs.
[https://www.expreso.ec/actualidad/economia/balanza-comercial-pais-
sale-terreno-negativo-5197.html](https://www.expreso.ec/actualidad/economia/balanza-comercial-pais-sale-terreno-negativo-5197.html).
- Fedexpor. (<https://www.fedexpor.com/beneficios-servicios-afiliado/> de 2020).
- Ibañez, J. (2015). *Métodos, técnicas e instrumentos de investigación*.
[https://books.google.com.ec/books?id=ggTdBAAQBAJ&pg=PA11&d
q=metodo+deductivo+e+inductivo&hl=es-
419&sa=X&ved=0ahUKEwjO8vWOifPmAhUKx1kKHevwBKUQ6AEILj
AB#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=ggTdBAAQBAJ&pg=PA11&dq=metodo+deductivo+e+inductivo&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjO8vWOifPmAhUKx1kKHevwBKUQ6AEILjAB#v=onepage&q&f=false): Madrid.
- Kvale, S. (2013). *La entrevista en Investigación Cualitativa*. Madrid: Morata.
- Lafuente, F. (2016). *ASPECTOS DEL COMERCIO EXTERIOR*.
BIBLIOTECA VIRTUAL de Derecho, Economía y Ciencias Sociales:
[https://www.eumed.net/libros-
gratis/2010f/866/Indicadores%20de%20comercio%20exterior.htm](https://www.eumed.net/libros-gratis/2010f/866/Indicadores%20de%20comercio%20exterior.htm).
- Landrrette, O. (2016). *Cien años de luces y sombras: Economía política en Chile. Tomo 2*.

https://books.google.com.ec/books?id=hausAAAAQBAJ&pg=PT89&dq=rol+importaciones&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjX5tOa_fDpAhXinuAKHdsNA80Q6AEIJzAA#v=onepage&q=rol%20importaciones&f=false: Extraído de 2da página del Capítulo 2.

Legis. (2019). *Congreso de Comercio Exterior*.

<https://www.legiscomex.com/Documentos/politica-comercial-colombia-congreso-internacional-fitac-2016>.

Machuca, J. M. (2009). Balanza comercial de los combustibles líquidos derivados del petróleo mediante dinámica de sistemas y simulación. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337428493005>, 63.

Martinez, P. (2017). *Promoción de exportaciones en pymes de Colombia*.

<https://books.google.com.ec/books?id=WSajDwAAQBAJ&pg=PA156&dq=beneficios+de+exportaciones&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiRxrKCmPHpAhUHd98KHVKLD0EQ6AEIJzAA#v=onepage&q=beneficios%20de%20exportaciones&f=false>.

Mora, L. M. (2018). *Apertura con reciprocidad: como reinsertar a Mexico en la economía global*. Mexico -

<https://books.google.com.ec/books?id=XMJTBAQAQBAJ&pg=PT66&dq=beneficios+de+exportaciones&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiRxrKCmPHpAhUHd98KHVKLD0EQ6AEIaZAl#v=onepage&q=beneficios%20de%20exportaciones&f=false>.

Muñoz, J. M. (2015). *Desarrollo de la Investigación, pág 35, 3.3 Fases de la investigación*. Salamanca: Universidad Salamanca.

Muñoz, M. (<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/senae-militares-contrabando> de 2020). Senae propone fortalecer labores con militares y Policía para combatir el contrabando. *El Telegrafo*.

Plataforma del Estado Peruano. (2019). *Quinto Examen de las Políticas Comerciales del Perú*.

- Primicias. (<https://www.primicias.ec/noticias/economia/narcotrafico-crimen-contrabando-ecuador-fronteras/> de 2019). Narcotráfico y crimen organizado mueven el contrabando en Ecuador.
- Rivas, G. (2019). *Guía para la preparación de profesionales en comercio exterior y operaciones internacionales*. Texto sacado del 1.1 Base operativa del comercio exterior - Enlace:
<https://books.google.com.ec/books?id=gETeBAAQBAJ&pg=PT157&dq=COMERCIO+EXTERIOR&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwivxYWFk-npAhWkTd8KHfbyDtEQ6AEIVDAF#v=onepage&q=COMERCIO%20EXTERIOR&f=false>.
- Ruiz, A. (2011). *Política Económica: Siglo XX1 y un papel de Universidad*.
https://books.google.com.ec/books?id=gFS-v_Oef10C&pg=PA41&dq=rol+importaciones&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjX5tOa_fDpAhXinuAKHdsNA80Q6AEIMDA B#v=onepage&q=rol%20importaciones&f=false: La Universidad de Costa Rica - Pág 41.
- Salazar, G. (2017). *Los caminos del pueblo: Política revolucionaria en Chile*.
https://books.google.com.ec/books?id=NdNqDwAAQBAJ&pg=PA133&dq=rol+importaciones&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjX5tOa_fDpAhXinuAKHdsNA80Q6AEIUjAF#v=onepage&q=rol%20importaciones&f=false: Pág 133 - Editorial Universitaria.
- Salvavidas, C. d. (2018). *Cámara de Comercio*. Guayaquil:
<http://www.lacamara.org/ccg/Docs%20generales/EI%20efecto%20de%20las%20salvavidas%20-%20CCG.pdf>.
- SENAE. (2015). *Plan Estratégico*. Quito:
https://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/tra/k_ago_2015_PlanEstrategico.pdf.
- Sunat. (<http://www.sunat.gob.pe/aduanas.html> de 2020). *Página Web Aduana de Perú*.

Telégrafo, E. (Febrero de 2014). Carta del SENA E.

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas/1/carta-del-servicio-nacional-de-aduana-del-ecuador-senae>.

Tudela, J. B. (2015). *Estudio Cualitativo*. Madrid.

Zamora, A., & Ayvar, F. (2016). La competitividad de aduanas de la región Asia Pacífico: una aproximación mediante el análisis de clústeres.

Redalyc -

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/413/41347447004/index.html> .



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Karen Ruiz Franco Lizbeth**, con C.C: #0920200359 autora del trabajo de titulación: **Análisis del modelo aduanero del Ecuador y su influencia en las importaciones y exportaciones del país**, previo a la obtención del título de **Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 14 de septiembre de 2020

f. _____

Ruiz Franco, Karen Lizbeth

C.C: 0920200359



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN		
TEMA Y SUBTEMA:	Análisis del modelo aduanero del Ecuador y su influencia en las importaciones y exportaciones del país	
AUTORES	Ruiz Franco Karen Lizbeth	
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ing. Paredes Alcívar Fernando Andrés Mgs	
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	
FACULTAD:	Ciencias Económicas y Administrativas	
CARRERA:	Gestión Empresarial Internacional	
TITULO OBTENIDO:	Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	14 de septiembre de 2020	No. DE PÁGINAS: 77
ÁREAS TEMÁTICAS:	Aduana, Importación y exportación	
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Importaciones, exportaciones, modelo aduanero, procesos aduaneros, rol de apoyo, rol de barrera	
RESUMEN/ABSTRACT		
<p>Todo país pretende obtener un crecimiento económico a través de las importaciones y exportaciones, a fin de que estas, complementen la cadena de producción, desde la importación de bienes de producción o materia prima, hasta la exportación de un producto final ya elaborado. Dentro de ese proceso, el modelo aduanero de un país, juega un papel muy importante, y el modelo aduanero del Ecuador durante sus últimos 13 años, ha mantenido como base una postura ideológica, la cual debe analizarse objetivamente en cuanto a los resultados que ha creado, ya sea la influencia directa en las importaciones y exportaciones, como la parte operativa que mantiene la Aduana y si sus procesos cumplen un rol que representa apoyo o una barrera, al comercio, pues se debe determinar el verdadero aporte que estas generan. El estudio debe plantear un análisis que revise estadísticas, establezca comparaciones, investigación mediante herramientas metodológicas y finalmente las conclusiones del caso.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593 986680450	E-mail: karenruizfranco7@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Román Bermeo, Cynthia Lizbeth	
	Teléfono: +593-4-380 4600 Extensión: 1637	
	E-mail: cynthia.roman@cu.ucsg.edu.ec	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA		
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):		
Nº. DE CLASIFICACIÓN:		
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		